

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXXIX.—Núm. 12.734

SUSCRIPCIÓN Un mes ... 2 pesetas  
Extranjero, semestre ... 20

Palma de Mallorca, Martes 31 Mayo de 1932

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Olivos, 2  
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 29.—Teléfono n.º 1243

## DEL MOMENTO

### Puerto y carreteras

En la sección telegráfica de nuestro número de anoche dábamos amplia referencia de la entrevista que el Diputado a Cortes por Baleares don Francisco Juliá tuvo con el Ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, al que expuso diversos asuntos de interés para esta provincia, entre los cuales figuraron los relativos al puerto de Palma y a las carreteras de Mallorca, sobre los cuales convinieron que la Diputación balear elevase a dicho Ministro una fundamentada exposición que el señor Prieto llevará al Gobierno.

Las dos aspiraciones más fundadas, más legítimas que la región mallorquina sustenta ante el poder público, son, a no dudar, la de que sea prontamente reformado nuestro puerto dándole la necesaria capacidad para el tráfico que en el mismo se registra, y la de que nuestras carreteras sean puestas en condiciones de ser cómodamente transitadas.

Estas aspiraciones, fundadas en la necesidad más perentoria cada día, de organizar los servicios públicos de esta región en forma que respondan a la creciente importancia que Mallorca viene consiguiendo como centro de atracción del turismo, viene siendo expuesta desde hace años al poder público, a cuya competencia corresponden aquellos servicios de puerto y carreteras.

Aun cuando la razón que nos asiste en la demanda que los mallorquines venimos sosteniendo sea por demás evidente aun cuando hayamos insistido en muchas ocasiones en demanda de la atención a que nos consideramos acreedores, el éxito no ha acompañado todavía gestión alguna de las muchas que se han emprendido a beneficio de esta región.

No por ello empero hemos de abandonar la defensa de tan legítimos intereses como son los que afectan a toda una región. Antes al contrario, hemos de proseguir en nuestros intentos y cada vez con mayor energía hemos de reclamar del Estado lo que en justicia el Estado debe dar a las regiones.

¿Qué menos puede una región pedir al Estado que éste cuide con atención aquellos servicios que le son propios, y que los organice en forma que resulten eficaces?

¿Qué menos puede una región pedir al Estado que cuide aquellos servicios que directamente afectan al desenvolvimiento de su riqueza propia?

Los servicios del puerto y carreteras son precisamente servicios que afectan al desenvolvimiento de la principal riqueza de Mallorca, que es el turismo.

Llegan a Palma frecuentemente barcos de turismo que por su porte no pueden entrar en el puerto, teniendo que anclar en la bahía. El pasaje ha de trasbordar a botes para desembarcar. Esto es una incomodidad que el turismo no debería sufrir en el puerto de la capital de una región que como la nuestra aspira a

incrementar la industria del viajero.

Aparte esta incomodidad sucede a veces que el estado del mar impide aquel trasbordo, y entonces el pasaje ha de quedar a bordo, viéndose obligados a continuar el viaje sin haber podido visitar nuestra isla.

La repetición de estos casos nos expone a que las Compañías de Turismo que organizan aquellas excursiones por el Mediterráneo acaban por excluir a Mallorca de sus itinerarios ante la inseguridad de que puedan desembarcar los viajeros una vez en Palma.

La necesidad de que sea reformado el puerto de Palma, es evidente.

Evidentísima es también la necesidad de que sean mejoradas nuestras carreteras.

El turismo viene a Mallorca para recorrerla, para visitar sus parajes más atractivos.

Para que el turista pueda recorrer cómodamente la isla es necesario que nuestras carreteras sean mejoradas.

Su estado actual es lamentable. Nuestras carreteras no responderán a la importancia que Mallorca tiene como centro de turismo hasta que sean dotadas de firmes especiales que destierren de una vez el polvo que están incómodos y desagradables hace nuestros caminos públicos.

La aspiración de Mallorca de contar con un puerto suficiente y con carreteras cómodas, es como hemos dicho al comienzo de este comentario, una de las más justas, de las más legítimas, de las más atendibles demandas que región alguna haya formulado al Estado, y en la que hemos de insistir.

En diversas ocasiones los diputados a Cortes señores Jaume y Carreteras, han hecho gestiones cerca del poder público apoyando las aspiraciones que Mallorca sustenta.

Ayer el diputado Sr. Juliá Perelló, entrevistó con el ministro de Obras Públicas, conviniendo que por la Diputación provincial sea elevada una razonada exposición la cual será llevada al Consejo de Ministros por el Sr. Prieto.

El hecho de que el Ministro de Obras Públicas se haya interesado por las peticiones formuladas por el Sr. Juliá, y la plena justicia que nos asiste en aquel deseo, nos es motivo de verdadera satisfacción y de esperanza en que nuestros intereses habrán de ser atendidos por el poder central.



MADRID.—Inauguración de la nueva Casa de Seguros "Omnia". C. A. en la foto. El Presidente, el director y algunos vocales del Consejo de Administración.

cierta muy significadas personalidades diplomáticas residentes en Ginebra, aparecida en la "Nouvelle Gazette de Zurich". La cuestión colonial, dice este diario—está a la orden del día. La compensación debida a Italia desde el pacto de Londres de 1925 no ha tenido aun cumplimiento. Hace algunos meses, M. Tardieu indicó que el Camerún podía ser objeto de negociaciones. Los medios coloniales franceses se opusieron a este proyecto y obligaron a M. Tardieu a desmentir estos rumores en Ginebra misma. Con el gabinete Herriot, esta posibilidad se planteó nuevamente. En efecto, en los medios políticos y periodísticos romanos, se hace circular la información, autorizada según parece por el "Quai d'Orsay", (el Quai d'Orsay es el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia) de que el acercamiento franco-italiano podría pagarse con una cesión de Camerún. Han transcurrido varios días y no ha sido rectificada esta información, a pesar de que la prensa alemana la ha comentado con apremiantes y variadas reclamaciones.

Italia, pues, va dando realidad y creando posibilidades y rodeando de ambiente propicio, a su ensueño de instalarse como potencia colonial en la Costa Occidental de África, en el Golfo de Guinea. Con igual tenacidad y con no menor habilidad, los Estados Unidos van acostumbrando a la opinión europea a la idea de que fuera posible y conveniente la transformación de la República Libre de Liberia en un protectorado yanqui. En breve plazo se verá fundamentalmente modificada la geografía política de un territorio que antes de cincuenta años será uno de los mayores centros de actividad en Occidente, Tierras vírgenes y féculdas, irrigadas por las aguas de numerosos ríos, —Senegal, Gambia, Grande, San Pablo, Volta, Niger, Sananga, Muni, Benito, Utamboni, Congo y centenares de afluentes y cursos menores,— produciendo cosechas enormes de algodón, caucho, maní, café, tabaco, plátanos, cacao, textiles. En el Congo interior se explotarán ricos yacimientos minerales, que los ingenieros franceses tienen ya delimitados y cubiertos. Entre Dakar y Pernambuco, los nuevos medios de locomoción y de transporte dejarán reducida a casi nada la anchura del Atlántico y serán ambas tierras como las aceras de la más concurrida y bulliciosa vía del mundo futuro.

Italia quiere instalarse en este lugar, asegurando el porvenir de su pueblo. Y el lugar que apetece, estorbando una reinstalación de Alemania, debiera ser ocupado exclusivamente por España, descubridora con Portugal, y colonizadora y evangelizadora de toda la costa guineana.

Más de una vez he tratado este tema en estas "Informaciones comentadas", sin lograr—confieso sinceramente mi fracaso de propagandista.—que, no ya el gobierno de la nación, que en la gobernación de España todo temerosa cautela y toda resignada aceptación de la realidad presente no recen máximo acierto y norma obligada, sino los partidos políticos o sus grupos banderizos o cualquiera de sus vácuos jefecillos, tomaran bajo su patrocinio este anhelo de engrandecimiento y le dieran aire de reivindicación nacional. Fuera de la política disminuida y empuñada y reducida a ir saliendo del cuidado de cada día, tampoco encontré eco en la opinión, esta demanda de justicia para España. Las Cámaras de Comercio y de Industria, ¿no imaginan

que es en la expansión colonial donde España podría encontrar mercados para la producción peninsular y abastecimiento de primeras materias que garantizaran la seguridad de no vivir como ahora, supeditados y esclavizados al extranjero que nos provee? Los puertos mismos, sin otra lexitima codicia que la del tráfico, Barcelona, Valencia, Cádiz, La Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, ¿no imaginan que un Camerún español, completando geográfica y políticamente nuestra minúscula Guinea y nuestro Fernando Póo, los convertiría en depósitos de las ricas mercaderías que hoy van a Hamburgo y al Havre, a Burdeos y a Marsella para distribuirse por toda Europa?

Y el Camerún pertenece a España. El hecho de que España no protestara cuando en el Congreso de 1885, Bismarck se apropió nuestra colonia de Camarones, no tiene valor ninguno, como tampoco el de que se resignara a que la Sociedad de Naciones dispusiera más tarde de la colonia alemana y la entregara bajo mandato a la explotación de Francia. Desde fines del siglo XVII España hace de la renuncia a un postulado de su política exterior; más que un postulado, un dogma y hasta una mística que llegan a rendir y reducir el ánimo esforzado de Carlos III y, más cercanamente aun, embrujan el claro pensamiento de Cánovas del Castillo, y allí se quedan en poder de quien las quiso tomar preces españolas como Orán y Gibraltar y los dominios italianos y el norte marroquí y los archipiélagos del Pacífico y Santa Cruz de Mar Pequeña y la misma tierra guineana, y recientemente, Tánger.

Parecería locura y aventura quijotesca, conmovir ahora a Europa con una demanda española,—se dice.—Se dice esto ante la Sociedad de Naciones que nos priva de una relación legítima y honrada con Liberia, demostrándose que la mística de la renuncia sigue embotando nuestra sensibilidad y rigiendo nuestra conducta. Hace cinco años, apenas, planteó Italia su demanda de que se le reconociese derecho a tener representación en Tánger; intervención en Marruecos; lugar de expansión en la costa occidental de África; senda propia a través del Continente desde su Cirenética y su Libia hasta el Atlántico; participación en los mandatos de la Sociedad de Naciones... ¡En tonces, qué burlas crueles, que aspavientos indignados en los periódicos franceses, qué regaños doctorales unidos de humor sarcástico en los diarios ingleses, qué repulsas en la diplomacia, qué hostilidad en la Sociedad de Naciones...! Y he aquí que ya Italia actúa en Marruecos y espera que se le entregue el Camerún, cuyo progreso ahora y empobrecer y arruina a nuestra Guinea...

Y yo quiero repetir a voces en el desierto espiritual de España: "Y a España, por qué no...?"

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

#### La baja del nivel

—Como se llama el objeto que baja su nivel, según la temperatura.  
—El vino.  
—¿Por qué?  
—Porque cuando hace mucho frío papa se bebe seis litros diarios.  
El buen tendero  
—Escucha, Pepito. 4 y 4, hacen ocho, cuando se compra.  
—¿Y cuando se vende?  
—Cuando se vende, hacen dieciséis.

## NUESTROS COLABORADORES

### LA REFORMA AGRARIA

### LA DOLOROSA INDIFERENCIA DE LA CÁMARA ANTE EL MAS TRASCENDENTAL DE LOS PROBLEMAS NACIONALES

Mientras caminamos carrera de San Jerónimo arriba, en dirección a la Puerta del Sol, el diputado radical por Alicante, Miguel Cámara, me dice:

—¡Confieso, amigo Barberán, que me ha engañado mi buena fé!. No llegué a creer, ni a sospechar siquiera, que el mas trascendental problema para la vida de la nación fuera recibido por casi todos con esa glacial indiferencia con que escucharon el documento y hermoso discurso del señor Hidalgo. Estudio admirable, concienzudo, documentado, del problema de la tierra, que debía convertirse en ley... Pero hay algo mas censurable que esto. Y es la conducta de los radicales socialistas y socialistas, pronunciándose sistemáticamente contra el voto particular del señor García del Moral, presidente de la Comisión parlamentaria de este proyecto, sin haberlo escuchado, sin conocerlo...

—La verdad es, que a causa de la afonía del orador, no se oyó una palabra de lo que dijo.

—Pues por lo mismo, debieran esperar a leerlo en el "Diario de Sesiones", al día siguiente, para "saber", lo que votaban. Pero no fué así. Con una gran desconsideración política y personal, votaron aquella misma tarde, en contra, naturalmente, manifestando con este hecho que obedecían órdenes terminantes, para un plan premeditado...

—De lo que usted deduce...  
—Que en este magno problema de la tierra, se intenta "salir del Paso", nada más.

—Pues eso, es peligroso...  
—Y tan peligroso! Porque la nación está pendiente del problema. Hay que ir a la total transformación social-agraria, para terminar de una vez con una situación de origen y caracteres feudales.

—¿Qué proceso ha seguido este proyecto, desde que se pensó en esa transformación radical?

—Pues, primeramente, el proyecto de la Comisión nombrada en mayo de 1931 por el ministro de Justicia, que lo era don Ferrnando de los Ríos, en cuyo trabajo predominaba una concepción abstracta del problema. Después, el proyecto del Gobierno provisional, mas estudiado y, también mucho mas moderado. Luego, el dictamen de la Comisión parlamentaria. A continuación, el voto particular del grupo socialista. Más tarde—una vez que el Gobierno retiró su proyecto—, la nueva elaboración, realizada por una Comisión técnica, encargada por el ministro de Agricultura, y por último, el proyecto definitivo del Gobierno, elaborado por don Marcelino Domingo, que es el presentado a discusión.

—Y este es, el que se pretendía aprobar y, por ello, los grupos socialista y radical socialista, desecharon, sin conocerlo, el voto del señor García del Moral.

—Sí, pero la intervención, acertadísima, de un diputado de nuestra minoría—el señor Álvarez Mendizábal—, ha puesto los puntos sobre las íes, teniendo como consecuencia esta intervención...

—Demostrar que el proyecto del

Gobierno no ha pasado por la Comisión parlamentaria o, al menos, no fué leído en el seno de la Comisión.

—Exactamente. Pues bien, como consecuencia de la intervención del señor Álvarez Mendizábal, el ministro de Agricultura se vió obligado a hacer una declaración, que sitúa el problema de la reforma agraria en un plano distinto al que ocupaba. No se puede llevar con ligerezas e indiferencias un proyecto de esta importancia, que significa la verdadera transformación política y económica de España... Es la vida de la República. Así lo entiende nuestro jefe, don Alejandro Lerroux, y por ello tiene dicho repetidas veces, que la reforma agraria es obra de tiempo, de mucho tiempo; de estudio, de reflexión; obra nacional, y no del programa de un grupo político cualquiera... En este sentido obrará la minoría radical parlamentaria y de aquí el hermoso discurso del señor Hidalgo, lleno de sabias doctrinas, y la oportuna y acertadísima intervención del señor Álvarez Mendizábal... ante la indiferencia de la Cámara, como ya le he dicho, a la mayoría de cuyos componentes, le resulta más interesante salir a los pasillos a discutir pequeñas pasiones de partido...

JOSE L. BARBERAN

(Reproducción prohibida.)

Nuestros colaboradores

### Las nubes

El Invierno pasó ya. Monstruo hurano de helado hocico y frío aliento se retiró ya a su mansión de tinieblas y penumbras acobardado por la alegría cascabelera, por el aire saturado de aromas misteriosos, por flores mil que cubren los campos cual millones de pupilas luminosas y multicolores, por el aire tibio cargado de polen fecundo, por el verde jugoso de las hojas nuevas que temblorosas de esperanza brotan por doquier, por esos pétalos ingrátidos que se llaman mariposas, por esa Nueva Vida, en fin, que es como una marcha triunfal y dinámica que anuncia el pasado de la Primavera.

Natura prepara sus cendales más finos del más puro azul como manto del cielo. Las nubes han ido marchándose ya en grandes rebanados de monstruos colosales de redondeados lomos. Sólo algunos rocicleros luminosos, encendidos, nacocen cual buques de ensueño por el mar de luz azul del firmamento.

Bello es ese damasco sedoso de inmaculado azul que Natura pone como dosel a las bellezas de Primavera y Estío.

Pero ¿quién no ama también las nubes? ¿Quien no se ve atraído por sus extrañas formas, por sus coloraciones infinitas?

¡Nubes de Invierno! Sois grandes, grises y opresivas como una pasadilla. Pero sois bellas. Vosotras prestáis al paisaje el colorido anagado y dulcemente melancólico de la media luz; dais a toda la gama de colores un tono grave y profundo lleno de armonía. Vosotras tejeis entre el cielo y la tierra maravillosos brocados



MADRID.—Su Alteza Imperial el Jaife de la zona española de Marruecos, con su séquito, después del almuerzo a que fué invitado por el presidente del Consejo de Ministros señor Azáña

## NUESTROS COLABORADORES

### Informaciones comentadas

### "¿El Camerún cedido a Italia?"

Recibo esta interrogante del diario "Paris-Midi", periódico aristocrático, que dedica la mayor parte de sus informaciones a las carreras de caballos, las finanzas internacionales, las especulaciones diplomáticas, las fiestas mundanas y los entre bastidores parlamentarios y políticos de Europa y América. En España,—enforzada su prensa por agencias internacionales sin visión y sin emoción de nuestros intereses—apenas ha tenido repercusión el discurso que el ministro de Estado italiano en Italia o con ninguno se ha informado el pueblo español de las derivaciones que este discurso ha tenido en la opinión, en la prensa y en la política

italianas. "En los periódicos aparecen todos los días desde hace dos semanas,—se telegrafía desde Milán a los diarios de París,—notas oficiosas sobre este asunto que apasiona vivamente a toda la nación. El "Popolo d'Italia", órgano de Mussolini, publica un comunicado, fechado en Roma, en que se declara que si la Sociedad de Naciones cediera algún mandato, la Italia fascista estaría dispuesta a ayudar a Francia en su tesis sobre la seguridad..."

Posteriormente a este telegrama, viene uno de Ginebra a confirmar que parecía orillada la dificultad creada por el Ministro italiano a la demanda de emancipación del Irak, territorio bajo mandato. Y he aquí otra información que han declarado

de hilos de agua tenues y sedosos. Vosotras sabéis hacernos sentir esa sensación agri-dulce de una uva melancólica.

¡Nubes de Primavera! algodonadas, de sanas mormideces. Edificadas, en un cielo ya puro y luminoso, fantásticos castillos llenos de resplandores nacarados. Babels gigantes arbolados por el sol, monstruos de múltiples cabezas y formas absurdas, más absurdos todavía que aquellos otros monstruos que en la edad terciaria resbalaban por el fango terrestre.

Rebaños cándidamente blancos que cruzáis en peregrinación misteriosa el arco del cielo. ¡Nubes de Verano! Blancos masto-

dotes de luz, rezagados del rebaño, que cruzáis extraviados y presurosos bañados de azul.

¡Nubes de Otoño! Amenazadoras como puños cerrados que aparecen tras la pantalla pétrea de la sierra mallorquina. Preñados de amenazas, vuestros alientos húmedos juegan con las hojas secas que alfombran los bosques, hacen huir las golondrinas y sois heraldos de cóleras pestes. Sabéis encenderos en relámpagos atemorizantes, vuestra voz es el ronco trueno que rueda y rebota en ecos insospechados.

Siempre hemos amado las nubes. Todo fantasía, todo ingravidez, humo, vapor. Sobre el cendal purísimo, inmaculado de nuestra mente de ni-

ños, limpio como el cielo de verano, también aperecieron un día, castillos gigantes llenos de luz, monstruos misteriosos multicéfalos en extraña peregrinación, naves vaporosas con velas de fuego que navegaban silenciosas en un mar de luz. También, como un cielo de invierno, nuestra mente se vió a veces cubierta de gris manto, sumiéndonos en dulce, voluptuosa, melancolía.

¡Que fueron de esos castillos fébricos, de esos monstruos apocalípticos, de esas naves de fuego? Pasaron como las nubes, se desvanecieron como el humo, como el vapor... como las ilusiones.

PIO CORONADO.

# Asamblea Provincial en Manacor

Organizada por la Alianza de Labradores de España y patrocinada por el El Porvenir Agrario de Palma celebró anteayer en la Ciudad de Manacor la "Asamblea Provincial de Labradores".

El acto que se celebró en el Teatro Principal de dicha Ciudad, asistieron numerosos colonos, arrendatarios, y pequeños propietarios con representación de la mayor parte de los pueblos de la Isla.

El amplio local resultó insuficiente para albergar a la numerosa concurrencia.

Presidió el acto, en representación del Gobernador Civil de la Provincia el concejal del Ayuntamiento de Palma señor Gómez Ibáñez, sentándose con él en el estrado presidencia el Alcalde de Manacor, señor Amer; el Delegado de la Alianza Nacional de Labradores, don Antonio Galmes; el Procurador don Bernardo Jaume, don A. Jaume y don Juan Matas, Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Sociedad el Porvenir Agrario, don Rafael Jaime, Presidente de la Mutualidad de Patronos Agrícolas de Mallorca, don Juan Escanellas, el Presidente de la Asociación de Artá señor Cirer; el representante del Alcalde de Felanitx y muchos otros Vocales de distintas Asociaciones.

El primero en hacer uso de la palabra fué el Alcalde de Manacor quien —después de saludar y agradecer a los asambleístas que hubiesen escogido Manacor para celebrar el acto, hizo votos para que todos los labradores y arrendatarios de Mallorca se unieran a los de España y así de esta forma podrían defender todos juntos sus intereses.

Habló a continuación el Delegado de la Alianza de Labradores Sr. Galmes, quien saludó a los concurrentes en nombre de la Alianza de Labradores de España y estableció entre los concurrentes tres clases: Los contrarios a nuestra obra e ideas, los indiferentes y desconocedores y los que están luchando con nosotros por nuestro ideal que sintetizado son cuatro palabras: Libertad, Unión, Justicia y Trabajo.

A la primera le saludó con un abrazo fraternal deseándole arrancar de los pensamientos y volutades las causas que les tienen alejados de nuestra obra, tal como el desconocimiento de ella, un servilismo heredado de nuestros antepasados o una venda que les cubre la vista, sabiendo de nuestras aspiraciones solamente a través de los que procuran denigrarlas.

A los indiferentes o desconocedores de nuestra obra un abrazo también, deseando únicamente que estudien y dediquen nuestro programa y si no sienten dentro de sí nuestro afán de justicia y no reconocen la necesidad que les pregonamos de unión para vencer cualquier enemigo que se nos enfrente, que sigan viviendo al mismo sitio que hasta ahora por que a la Alianza de Labradores que representa casi la totalidad de los intereses verdaderos y locales de campo no se interesen al hombre indiferente, e interesa el trabajador y defensor de sus asociaciones como su propia persona.

A los que están alistados en nuestras filas me queda el decirles sigan luchando por la obra de redención, pues van amparados por la razón y guiados por la justicia y esta obra de redención que estáis llevando a cabo os la agradecerán vuestros hijos en nombre de las personas, y la historia en nombre de España.

En largos párrafos explica después el orador el génesis y funcionamiento de la Alianza Nacional de Labradores cuyos aliados ascienden hoy a doscientos cincuenta mil.

Después de resaltar la necesidad de organizar una cooperativa agrícola y de implantar una granja de enseñanza práctica de agricultura, alude al problema de los arrendamientos, en el cual hay que procurar la baja de la renta que están muy elevadas; que no existan como ahora contratos abusivos; y solucionar de una vez para siempre el problema del desahucio, cosas todas ellas que no admiten dilación y cuya solución es la labor que piensa desarrollar la Alianza de Labradores, y esta labor es el camino que seguimos, no va contra nadie; ahora, si alguien intenta cerrarnos el paso nosotros en nombre de la justicia la arrollaremos.

Después de extenderse en consideraciones excitando a todos el unirse para lograr sus ideales termina el señor Galmes diciendo que su organización no es política sino únicamente defiende el derecho de los labradores

siendo su bandera la de la justicia y de la redención deseando transformarlos que sierva ahora han sido campesinos siervos en verdaderos ciudadanos españoles.

La Asamblea interrumpió frecuentemente con muchos aplausos al señor Galmes, lo mismo que al terminar su parlamento.

El señor Galmes lee una carta del Secretario de la Alianza nacional don Antonio Carreras Hitos en la que excusa su asistencia adhiriéndose al acto e invitando a los reunidos a luchar contra el enemigo común.

Lee también un telegrama del Presidente de dicha Alianza señor Fernández ofreciendo su adhesión y la de todas sus asociaciones.

Tanto la carta como el telegrama fueron calurosamente aplaudidos.

Seguidamente dirige la palabra a la Asamblea el Procurador don Bernardo Jaume quien dice que si hasta ahora la clase labradora ha sido despreciada es debido a cuadrar en ella el espíritu de asociación; después de combatir las antiguas asociaciones agrícolas, que no hicieron más que llenar de desengaño el ánimo del agricultor, y de historias la fundación de la Sociedad el Porvenir Agrario, ataca los actuales contratos de arrendamiento, que no se hacen por voluntad mutua de los contratantes, sino que son una especie de subasta en la cual la finca es arrendada al mejor postor; de ahí que los actuales contratos sean humillantes para los arrendatarios.

Se lamenta el orador de que los propietarios, al tratar con los colonos lo hagan como a un ser inferior pues desde el momento en que se hace un contrato quedan igualadas ambas partes.

Combate la pasada legislación agraria y a un periódico de Palma que dijo que no se pueden bajar las rentas, debido a que las fincas solo rentan el tres por ciento, cuando está demostrado que es una falsedad. Las fincas han aumentado su valor y si bien es verdad que todo hombre puede hacer lo que le dá la gana también lo es que no puede hacerlo cuando con ello perjudica a un tercero y mucho menos que este tercero es la Nación.

Las leyes sociales y agrarias han de prosperar y nadie puede oponerse a ello, pues de cada día se ven menos brazos en el campo debido a que los obreros prefieren trabajar en las ciudades donde, a parte de una mayor comodidad, está el trabajo reglamentado.

Después de extenderse en consideraciones para demostrar que las actuales leyes agrícolas están asentadas para siempre termina el señor Jaume su parlamento expresando su confianza de que la Alianza de Labradores de España llevará al obrero del campo la tranquilidad y la justicia que ansia.

En nombre de los arrendatarios de Capdepera habló después don Mateo Cirer saludando a los reunidos y haciendo ver la necesidad de la unión de todos los obreros del campo. En extensos párrafos dice: que lo único que necesita son Tierra, Capital e inteligencia explicando la significación de estos tres conceptos.

También se acordó que quedara nombrada la Comisión Provincial de la Alianza de Labradores, bajo la Presidencia del Delegado Provincial y como Vocales los Presidentes y Vice-presidentes de las Asociaciones Provinciales o de Partido Judicial y los Presidentes de las Asociaciones locales.

Finalmente, después de ser leídas y aprobadas por aclamación las conclusiones que se presentarán al Gobierno de la República hace el resumen de los discursos el representante del Gobernador señor Gómez Ibáñez quien después de excusar la asistencia del señor Manent, expresa el ferviente deseo de éste de que la hoy naciente asociación sea pronto un hecho.

Pensando dice que España es país eminentemente agrícola y que esta unión es la que ha de hacerlos hombres realmente libres y a España un pueblo grande pues precisamente la legislación social de la República tiende a hacer resurgir la agricultura.

Estad convencidos de que un Gobierno como el actual no hará el sordo a vuestras justas peticiones siempre que éstas sean dignas de ser tenidas a cuenta, termina el orador invitando a todos de que, prescindiendo de partidismos, trabajen por el engrandecimiento de la Patria.

Todos los oradores, que durante el transcurso de sus respectivos parlamentos habían sido repetidas veces interrumpidos por los aplausos fueron objeto al final de aquellos de cálidas ovaciones.

Terminado el acto celebró en el Hotel Perelló de Porto-Cristo un banquete íntimo asistiendo los oradores y ocupado puesto de preferencia en la mesa presidencial la distinguida esposa del señor Gómez Ibáñez, al desearse el champán los señores Galmes, Madrigal, maestro nacional de María de la Salud y Gómez Ibáñez pronuncian breves parlamentos brindando para que la semilla invertida en la Asamblea diera fruto de prosperidad y unión entre todos los trabajadores del campo.

Entre el mayor entusiasmo dióse por terminado los actos de la Asamblea visitando después la mayoría de los asambleístas las Cuevas del Drach, en preñando ya entrada la noche el regreso a sus respectivos pueblos.

Conclusiones presentadas en la Asamblea Provincial de la Alianza Nacional de Labradores en la ciudad de Manacor el día 29 de Mayo de 1932

Que se apruebe con la mayor rapidez posible el proyecto de Reforma Agraria conjuntamente con la Ley que debe regular los contratos de arrendamientos y desahucios incluyendo las siguientes conclusiones:

1.° Prohibición de que en los contratos de arrendamientos y de aparcería de fincas rústicas se consigne a más del precio del arrendamiento otra ventaja a favor del arrendador, relativas a entregas de géneros, productos, prestaciones de granos o productos,

que consten incluidos en el precio, renta o a una merced, sin que sea obligación del arrendatario el llevarlo al domicilio del arrendador.

2.° Abolición de los actuales contratos de aparcería a instancia del aparcerero; renovándose los actuales existentes de acuerdo con las normas que se establece en la Ley de arrendamientos.

3.° Supresión de los sub-arriendos, quedando la cosa sub-arrendada, si solo es parte de la totalidad de la finca a favor del sub-arrendatario y si es el total de la finca, que se conceda hasta el final del presente año agrícola para que el arrendatario pueda cultivar por sí, como máximo, la mitad de ella, repartiéndose la otra mitad proporcionalmente entre los sub-arrendatarios los cuales deberán pasar a arrendatarios, entendiéndose directamente con los propietarios, percibiendo la indemnización que les corresponda por terminación del contrato, proporcional al trazo del que se le ha desalojado.

4.° Exigibilidad de que los contratos de arrendamiento consten por escrito y que dichos contratos sean inscribibles en los libros de renta territorial rústica que se llevarán en todos los Ayuntamientos, sin perjuicio que de los mismos se envíe una certificación a las Delegaciones de Hacienda y Registros de la Propiedad respectivamente.

5.° Obligatoriedad de la rebaja de renta en los casos fortuitos de disminución o pérdida de cosecha, bien sea por las llamadas calamidades ordinarias como en las extraordinarias, tanto estando el fruto en pie como separado del tronco.

6.° Si el precio de la renta fuese en especies, se entenderán éstas de las clases producidas por el predio arrendado. Las rentas en especies deberán entregarse en la era en que se limpie el grano y si son otros productos en la finca arrendada.

7.° El pago de toda clase de arriendo se hará por anualidades vencidas y en su consecuencia, los procedimientos incoados para el cobro de rentas anticipadas se tendrán por desistidos voluntariamente por la parte actora.

8.° Abolición de todos los depósitos, siempre que éstos sigan pagando por adelantado y cuando paguen por vencido el que el máximo depósito que se les pueda exigir sea de media anualidad.

9.° El precio del arriendo será el figurado en el Catastro o en los amillaramientos, sin que afecten a dicho precio, las variaciones introducidas por declaraciones juradas de los propietarios que no estén justificadas por mejoras hechas en las fincas. Interin se consiga la fijación de este precio y a los efectos de revisión de las rentas

10.° Por mal cultivo de la finca arrendada.

11.° Por falta de pago y aunque sea por causa justificada no podrá exceder de dos anualidades. Los desahucios por falta de pago se evitarán consignando la renta.

12.° Cuando el propietario necesite por sí el cultivar la finca, debido a reveses de fortuna en otra causa justificada y siempre que dicho cultivo lo haga sin intermediarios y si en el plazo de cinco años el arrendatario desahuciado pudiese probar la falsedad del aludido por el propietario y el no escrito directo de la finca, el arrendatario tendrá derecho al arriendo de la misma en el año que lo probare, en las mismas condiciones de antes y a la indemnización correspondiente. Los avisos para tales clases, de desahucios deberán presentarlo el propietario con tres años de anticipación y por escrito.

13.° No procederá el lanzamiento en ninguna clase de desahucios si el propietario no pone a disposición del arrendatario el total importe de las mejoras hechas por éste.

14.° Reposición en las fincas a los arrendatarios que hayan sido desahuciados desde el 14 de Abril de 1931 y que se vuelva el carácter de arrendatario a quienes desde dicha fecha los propietarios les obligaron a firmar contratos, figurando los arrendatarios como mayoriales o asalariados.

15.° Que se forme el Censo de Labradores arrendatarios de España.

16.° Que se modifique el Art. 15 del Decreto del 7 de mayo de 1931, confiriendo la presidencia de los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica a los técnicos en materia agrícola.

17.° Que la sección referente a los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica en la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, se subdivida en once secciones con el fin de imprimir rapidez a las aspiraciones entabladas.

18.° Que se modifique el régimen de retiro obrero, organizándolo de modo que surta sus beneficiosos fines ya que es una carga del patrono, que sea en beneficio efectivo del obrero.

19.° Que se abstengan de entender los jueces de primera instancia en los juicios de revisión, hasta que estén constituidos los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica, por la manifiesta parcialidad que viene empleando en contra de los intereses de los arrendatarios.

20.° Que las Granjas Agrícolas hoy existentes se transformen e intensifiquen su labor, para convertir las en una verdadera escuela práctica de agricultura utilizando todos los medios como son: conferencias sobre los mismos campos de experimentación, habilitación de local para conferencias prácticas, agrícolas, sociales, agrarias, etc., etc.

Y además dirigir una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción

que consten incluidos en el precio, renta o a una merced, sin que sea obligación del arrendatario el llevarlo al domicilio del arrendador.

2.° Abolición de los actuales contratos de aparcería a instancia del aparcerero; renovándose los actuales existentes de acuerdo con las normas que se establece en la Ley de arrendamientos.

3.° Supresión de los sub-arriendos, quedando la cosa sub-arrendada, si solo es parte de la totalidad de la finca a favor del sub-arrendatario y si es el total de la finca, que se conceda hasta el final del presente año agrícola para que el arrendatario pueda cultivar por sí, como máximo, la mitad de ella, repartiéndose la otra mitad proporcionalmente entre los sub-arrendatarios los cuales deberán pasar a arrendatarios, entendiéndose directamente con los propietarios, percibiendo la indemnización que les corresponda por terminación del contrato, proporcional al trazo del que se le ha desalojado.

4.° Exigibilidad de que los contratos de arrendamiento consten por escrito y que dichos contratos sean inscribibles en los libros de renta territorial rústica que se llevarán en todos los Ayuntamientos, sin perjuicio que de los mismos se envíe una certificación a las Delegaciones de Hacienda y Registros de la Propiedad respectivamente.

5.° Obligatoriedad de la rebaja de renta en los casos fortuitos de disminución o pérdida de cosecha, bien sea por las llamadas calamidades ordinarias como en las extraordinarias, tanto estando el fruto en pie como separado del tronco.

6.° Si el precio de la renta fuese en especies, se entenderán éstas de las clases producidas por el predio arrendado. Las rentas en especies deberán entregarse en la era en que se limpie el grano y si son otros productos en la finca arrendada.

7.° El pago de toda clase de arriendo se hará por anualidades vencidas y en su consecuencia, los procedimientos incoados para el cobro de rentas anticipadas se tendrán por desistidos voluntariamente por la parte actora.

8.° Abolición de todos los depósitos, siempre que éstos sigan pagando por adelantado y cuando paguen por vencido el que el máximo depósito que se les pueda exigir sea de media anualidad.

9.° El precio del arriendo será el figurado en el Catastro o en los amillaramientos, sin que afecten a dicho precio, las variaciones introducidas por declaraciones juradas de los propietarios que no estén justificadas por mejoras hechas en las fincas. Interin se consiga la fijación de este precio y a los efectos de revisión de las rentas

10.° Por mal cultivo de la finca arrendada.

11.° Por falta de pago y aunque sea por causa justificada no podrá exceder de dos anualidades. Los desahucios por falta de pago se evitarán consignando la renta.

12.° Cuando el propietario necesite por sí el cultivar la finca, debido a reveses de fortuna en otra causa justificada y siempre que dicho cultivo lo haga sin intermediarios y si en el plazo de cinco años el arrendatario desahuciado pudiese probar la falsedad del aludido por el propietario y el no escrito directo de la finca, el arrendatario tendrá derecho al arriendo de la misma en el año que lo probare, en las mismas condiciones de antes y a la indemnización correspondiente. Los avisos para tales clases, de desahucios deberán presentarlo el propietario con tres años de anticipación y por escrito.

13.° No procederá el lanzamiento en ninguna clase de desahucios si el propietario no pone a disposición del arrendatario el total importe de las mejoras hechas por éste.

14.° Reposición en las fincas a los arrendatarios que hayan sido desahuciados desde el 14 de Abril de 1931 y que se vuelva el carácter de arrendatario a quienes desde dicha fecha los propietarios les obligaron a firmar contratos, figurando los arrendatarios como mayoriales o asalariados.

15.° Que se forme el Censo de Labradores arrendatarios de España.

16.° Que se modifique el Art. 15 del Decreto del 7 de mayo de 1931, confiriendo la presidencia de los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica a los técnicos en materia agrícola.

17.° Que la sección referente a los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica en la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, se subdivida en once secciones con el fin de imprimir rapidez a las aspiraciones entabladas.

18.° Que se modifique el régimen de retiro obrero, organizándolo de modo que surta sus beneficiosos fines ya que es una carga del patrono, que sea en beneficio efectivo del obrero.

19.° Que se abstengan de entender los jueces de primera instancia en los juicios de revisión, hasta que estén constituidos los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica, por la manifiesta parcialidad que viene empleando en contra de los intereses de los arrendatarios.

20.° Que las Granjas Agrícolas hoy existentes se transformen e intensifiquen su labor, para convertir las en una verdadera escuela práctica de agricultura utilizando todos los medios como son: conferencias sobre los mismos campos de experimentación, habilitación de local para conferencias prácticas, agrícolas, sociales, agrarias, etc., etc.

Y además dirigir una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción

# ¡¡Cultivadores de Tabaco!!

Abonad vuestras tierras con abono de pescado

## GIPSA

y lograréis mayor rendimiento en vuestros cultivos.

Representante: B. Vaquer, Av. A. Rosselló 75, Palma

### ¡¡CALIDAD A PISA!!

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos, en general.

Es económico: 125 PESETAS. Se venta en Palma: Farmacia Rover, y en Barcelona: Farmacia de Don J. Bosch, Plaza del Pino, 6, y principales de España y América

del año 1931, en el sentido de que los tipos en el mismo reseñados sean los máximos, siendo los precios mínimos los figurados en párrafo anterior.

10.° Que el arrendador esté obligado a entregar la finca en condiciones de ser utilizada sin necesidad de verificar en ella operaciones accesorias como limpieza de piedras, tojos, etc.... Y en caso de que no fueran entregadas en esas condiciones el, arrendatario deducirá del precio de arriendo el importe de los gastos invertidos en dichas operaciones mediante la oportuna justificación.

11.° Reconocimiento a favor del arrendatario de las plantaciones hechas por su cuenta, así como las mejoras que constituyan beneficio para el predio.

12.° Si las valoraciones de las mejoras introducidas por el arrendatario fuese mayor que el valor de la finca, se reconocerá al arrendatario el derecho de redención de la finca.

13.° En caso de venta de fincas arrendadas, se reconocerá a favor del arrendatario, el derecho de tanteo y retracto quedando en todo caso a su favor el derecho de arriendo.

14.° Que hasta la publicación de la nueva Ley de arrendamientos se amplie el derecho a la revisión de contratos, sin que sea exigible la consignación de renta a que se refiere el Artículo 5 del Decreto de 31 de Octubre de 1931.

15.° Que igualmente se determine que las cantidades cobradas excesivamente por los propietarios como renta del año agrícola 1931 sean devueltas a los arrendatarios.

16.° Los desahucios solamente procederán:

1.°—Por mal cultivo de la finca arrendada.

2.°—Por falta de pago y aunque sea por causa justificada no podrá exceder de dos anualidades. Los desahucios por falta de pago se evitarán consignando la renta.

3.°—Cuando el propietario necesite por sí el cultivar la finca, debido a reveses de fortuna en otra causa justificada y siempre que dicho cultivo lo haga sin intermediarios y si en el plazo de cinco años el arrendatario desahuciado pudiese probar la falsedad del aludido por el propietario y el no escrito directo de la finca, el arrendatario tendrá derecho al arriendo de la misma en el año que lo probare, en las mismas condiciones de antes y a la indemnización correspondiente. Los avisos para tales clases, de desahucios deberán presentarlo el propietario con tres años de anticipación y por escrito.

No procederá el lanzamiento en ninguna clase de desahucios si el propietario no pone a disposición del arrendatario el total importe de las mejoras hechas por éste.

17.° Reposición en las fincas a los arrendatarios que hayan sido desahuciados desde el 14 de Abril de 1931 y que se vuelva el carácter de arrendatario a quienes desde dicha fecha los propietarios les obligaron a firmar contratos, figurando los arrendatarios como mayoriales o asalariados.

18.° Que se forme el Censo de Labradores arrendatarios de España.

19.° Que se modifique el Art. 15 del Decreto del 7 de mayo de 1931, confiriendo la presidencia de los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica a los técnicos en materia agrícola.

20.° Que la sección referente a los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica en la Comisión Mixta Arbitral Agrícola, se subdivida en once secciones con el fin de imprimir rapidez a las aspiraciones entabladas.

21.° Que se modifique el régimen de retiro obrero, organizándolo de modo que surta sus beneficiosos fines ya que es una carga del patrono, que sea en beneficio efectivo del obrero.

22.° Que se abstengan de entender los jueces de primera instancia en los juicios de revisión, hasta que estén constituidos los Jurados Mixtos de la Propiedad rústica, por la manifiesta parcialidad que viene empleando en contra de los intereses de los arrendatarios.

23.° Que las Granjas Agrícolas hoy existentes se transformen e intensifiquen su labor, para convertir las en una verdadera escuela práctica de agricultura utilizando todos los medios como son: conferencias sobre los mismos campos de experimentación, habilitación de local para conferencias prácticas, agrícolas, sociales, agrarias, etc., etc.

Y además dirigir una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción

para la creación en la misma Granja Agrícola de una Escuela de Peritos Agrarios.

23.° Que se supriman todos los Organismos en que está arraigado el caciquismo rural y que para tomar parte en las elecciones de Jurados Mixtos se haga una investigación en las Sociedades de arrendatarios procedentes de Sindicatos en otras entidades mixtas de propietarios y arrendatarios para que no suceda el caso que se asignan elementos extraños a la clase de los votos de dichas entidades que de lo mismo Presidente que Secretario ignoran la verdadera existencia.

24.° Elevar una súplica al Ministerio de Justicia para que aclare la disposición dictada en el mes de Mayo y que se prorogue el Decreto de 31 de Octubre del año 1931. Si en 24 de Junio del corriente año no está en vigor la Ley sobre arrendamientos que se entenderían prorrogados todos los contratos de arrendamiento que vengas antes de la promulgación de la Ley citada.

Palma de Mallorca 29 de Mayo de 1932.

### ALCALDIA DE PALMA

#### PAVIMENTACION GENERAL

El pago de las cuotas de Pavimentación General correspondientes al 5.º y último plazo, tendrá lugar en las oficinas Municipales establecidas en la calle de San Bartolomé núm. 23, los días hábiles que transcurran desde el día de hoy al 5 de Julio próximo.

Palma 25 Mayo de 1932.—El Alcalde Accidental.—J. Tomás Rentería.

### Comerciantes

Recibe V. géneros del Extranjero. Quiere recibirlos con prontitud? Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados:

En Cerbere R. Buxó Labori. En Port-Bou R. Buxó Labori. En Barcelona R. Buxó Labori, Catalans, 8.

Corresponsal en PALMA, Bartolomé Mulet Berga, Siets Esquinas, 14, Teléfono núm. 1.311.

### HUEVOS A 2'00 PTAS.

Se venden frescos y asegurados Calle Barató, 11.—CA NA MARIA D'ES HOUS.

### Juan Caldentey

MEDICO - DIRECTOR DEL BAÑEARIO DE S. JUAN DE CAMPO — REUMATISMO — Vias urinarias.—Curación radical de la blenorragia. De 12 a 1

### Corredores

ambos sexos, número limitado activos, pudiendo ganar 5 a 10 duros diarios ofreciendo a domicilio articulo patentado fácil venta.—Presentarse de 9 a 10 en Plaza del Socorro 21-1.º

### J. Rosselló Sans

Ex-médico alumno de los Hospitales de París—Especialista en Partos y Matriz Tratamientos eléctricos modernos. Plaza Eusebio Estada 3, Entresuelo. Teléfono, 1-2-4.

### Concurso

Se aceptarán instancias para optar a la plaza de Conserje de la Pescadería LOS AMPARADOS hasta el día 31 de este mes. Las Bases de Trabajo para el desempeño de dicho cargo están de manifiesto en la Secretaría de LOS AMPARADOS (contramuelle del Puerto de esta ciudad). Palma de Mallorca 9 Mayo 1932. El Secretario, Vaquer.

### LA JAVA

COLON 34 Carteras para Señora Nuevos Modelos

# JUAN VALENZUELA

Médico Director del Dispensario Oficial de La Lucha Antivenérea. Consulta de Enfermedades de la Piel. PLAZA DE CUADRADO, 28.

# NEVERAS ICE BOXES

ESTABLISHMENTS ANDRES BUADES FERRER. Tel. 1-4-3-2. Plaza Cort, 23 & 24—Calle Costas, 15 & 17. PALMA DE MALLORCA.

# Dr. Orbaneja

Ha reanudado su consulta de enfermedades de los niños. Furio, 27 (Son Alegre). De 12 a 2 (excepto jueves).

# Hermanos Alomar

Ex-alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. Curación radical rápida de la BLENNORRAGIA mediante aparato de su invención. Tratamiento moderno y eficaz de SIFILIS y enfermedades de la piel. Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono 867. CONSULTAS: Particular.—De 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1.—Económica de 7 a 9 noche.—Martes, jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12.

# Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO

Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

El mundo entero se ha dado cuenta de que la hoy naciente asociación sea pronto un hecho.

Pensando dice que España es país eminentemente agrícola y que esta unión es la que ha de hacerlos hombres realmente libres y a España un pueblo grande pues precisamente la legislación social de la República tiende a hacer resurgir la agricultura.

Estad convencidos de que un Gobierno como el actual no hará el sordo a vuestras justas peticiones siempre que éstas sean dignas de ser tenidas a cuenta, termina el orador invitando a todos de que, prescindiendo de partidismos, trabajen por el engrandecimiento de la Patria.



## El Forajido de la Llama Roja

La huida es descubierta por el guardia



Frente a frente con la dama

Las palabras de la princesa conmoveron profundamente a Enrique. Se encontraba en una difícil situación. Había de explicar su actitud. Justificar la extraña aventura. No era posible que flotara en el aire la duda. Su comportamiento y su bien deseo de rehabilitarse, lo conseguirían. El mozo se puso, pues, a explicar los orígenes de la empresa. Habló de su padre, el barón, muerto precisamente en circunstancias trágicas. La propiedad de aquella armadura misteriosa entre dos pueblos en guerra, costó a su progenitor la vida. El quería vengarla y a la vez rescatar el trofeo. Fue así explicando punto por punto, cuantos pasos dió para dar cima a la aventura titánica y peligrosa.

Bordeando los peligros

La princesa le escuchaba y mostraba, a través de su relato, una dulce complacencia. Tenía ante sí, un hombre de voluntad, un héroe empeñado en hacer justicia. Pero el tiempo pasaba y los peligros, para los extraños aventureros se hacían más complicados. Oyó la dama ruidos y les advirtió.—Temo por vuestras vidas. No es bastante cuanto por ellas he hecho. El palacio está rodeado de guardias. Ir al jardín. Refugiarnos tras el banco de mármol. Yo me sentaré delante de él. Procuraré ocultaros. Enrique y Erizon, convencidos de la verdad de aquellas afirmaciones obedecieron.—Yo buscaré los medios para ponerlos en salvo. Confíadme en mí, que vuestra vida, sabré ponerla fuera del peligro.

Buscando los cadáveres

En tanto, el gran señor del templo, no pasaba inactivo. Cuando creyó que el agua se había precipitado sobre los fosos y que los dos atrevidos, serían cadáveres, acudió a comprobarlo. Las aguas se embalsaron otra vez por las canalizaciones y los fosos que daban libres. El gran señor inspeccionó los pasillos, las galerías. Los cadáveres no aparecían. Insistió en sus pesquisas con semejante desagradable resultado para sus anhelos. Se mostró furioso, enardecido, colérico. Habían sido engañados. Los aventureros fueron advertidos por alguien del palacio del riesgo. Corrió el viejo lleno de satánico furor y se precipitó hacia el campo. La fuga de los bandoleros, se evitaría.

En una carrera marítima de perros el negro hacia el papel de liebre mecánica, y por poco se lo comen



En una de las piscinas de baños de Dublín se ha verificado un curioso espectáculo. Un ingeniero había lanzado la idea de organizar una carrera de perro daneses en la propia piscina. De entrenador o de liebre, se buscó a un negro que ostentaba el título de campeón de natación en la Lausana. Con trozos de carne en una mano el entrenador se lanzaba al agua y los diez o doce perros del entrenamiento le perseguían con ladridos atroces. De esta manera se fue haciendo el entreno de los animalitos. Todo ya dispuesto y convenido, se hizo pública la carrera y a la piscina asistieron más de dos mil espectadores.

Cargar bien las escopetas que hoy vamos a ver bastantes volteretas



Va delante como cabo de gastadores, Mangrana, después Harold, Polvorilla en tercer lugar y Pachili en el lugar cuarto. Harold está planeando una nueva fechoría. Vamos a ver cual es.

—Mirar muchachos. Aquí está la fuente. A alguien vamos a hacer hoy que de la voltereta y limpie la bicicleta. Esta cuerda quedará tendida de parte de la carretera.



—Que no pase un alma. Que lo mando yo. Y lo que yo dispongo, se cumple. Pólvora. En esto tío Pechuga, avanzaba montado en su máquina. Un cajón de huevos frescos llevaba en el pescante.



—¡Que he prohibido que se bace! ¡Que no consiento que se bace! Y el tío Pechuga que era algo corto de vista, no vio la cuerda tendida y a tirón de Harold, ¡cataplúm!...



Fué el viajero en bicicleta a caer dentro de la fuente. Harold quedó asustado de su obra.—A este tío lo he ahogado. No sale. Mi abuelo y los huevos no saltan, ni se estrellan.



Y cuando tío Pechuga volvió en sí con aire feroz fué a comerse a mordiscos a la caterva canalla y se encontró que le disparaban los huevos y le dejaban sin despensa.



A cerrar todas las puertas

A los soldados de la guardia dió orden de cerrar las puertas del palacio.—Que nadie salga de él, sin un salvoconducto extendido por mi propia mano.—El mandato comenzó a ser cumplido y la guardia se dedicó a inspeccionar los jardines y los alrededores de la residencia. Cuando tuvo todo en marcha, el gran señor, acudió a poner en conocimiento del soberano lo ocurrido. Este profirió un insulto horrible. Culpó a negligencia el fracaso de la detención y muerte de los malvados. No aceptaba explicaciones el monarca en aquel momento en que su ira y su enojo amenazaba incluso hasta hundir el palacio. Dió órdenes por su cuenta. Registró, pesquias por todas partes...

Una apurada situación

Los dos valientes que protegiera la princesa se hallaban en trance apurado. Los soldados armados se acercaban al jardín. Enrique y Erizon, tras el banco de mármol, serían vistos y hechos presos. La dama agobiada por la sorpresa, vacilaba, dudaba. El recurso salvador, fallaba en aquellos instantes. Sus protegidos, serían apresados y ejecutados.—No temáis, princesa. Si hace falta nuestras espadas, desventinadas, sabrán defendernos—declaró Enrique animoso.—Percecerías. El número de hombres armados que se acercan vencerán fácilmente vuestra débil resistencia. Hay que salir del paso rápidamente.—Y como si en aquel instante, la idea feliz llegara a ella, exclamó triunfal.



Unos trajes oportunos

—¡Ya está aquí, ya está aquí! Y devorando los segundos acudió presurosa a sus habitaciones. Dos trajes de su doncella servirían para la estratagemma. Se los dió a Enrique y Erizon obligándolos a vestirse con ellos. Los dos camaradas entre la impaciencia de la princesa y el abogado del momento, no acertaban a colocarse las prendas. Pero ya estaban disfrazados. Nadie les reconocería. La dama respiró. Pensó que la argucia serviría para salvar la vida de los dos hombres que protegía.—Ahora, mucha astucia, mucha cautela. Los velos sobre la cara desfiguraban a los enmascarados. La princesa les hizo tomar una puerta secreta de sus habitaciones y por ella marcharon.

## El testamento del naufrago

Nadie ignorará que para hacer valer legalmente un testamento es preciso que esté firmado y, si es posible escrito, por la propia persona interesada.

Una vez, viajaban en el mismo buque, una señorita llamada Juana Hartman, soltera que se dirigía a Australia y Carlos Lumwrenski.

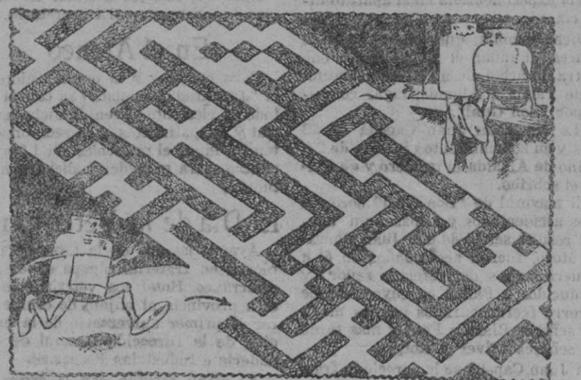
El buque, a consecuencia de un durísimo temporal, naufragó. La mayoría del pasaje pereció ahogado. Solo pudieron salvarse el señor Lumwrenski y la señorita Hartman. Gran nadador aquel pudo alcanzar una isla desierta, ganando la vida de su acompañante. El varón, a consecuencia del enorme esfuerzo, enfermó y viendo en grave peligro su vida, no quiso marchar al otro mundo sin hacer una obra meritoria, legar toda su fortuna a su simpática acompañante.

¿Pero como podría testar? ¡Si carecía de papel y la estilográfica desapareció! Entonces una idea luminosa alumbró su cerebro. Pensó en hacer un tatuaje sobre la espalda de la dama aquella, en el cual, toda su voluntad encerraba el deseo de hacerla heredera universal. Así lo hizo y en las blancas carnes de la joven la voluntad del muerto quedó impresa.

Murió el naufrago y ella días después pudo ser salvada por un buque costero. Al desembarcar en Nueva York, su primera diligencia fué acudir a la casa aseguradora. La compañía necesitaba una prueba. La dama no se avenía a mostrar sus espaldas. Se hizo una fotografía y después una ampliación. Era cierto, la voluntad de Hartman, no admitía duda. Cobraba el seguro y la fortuna del difunto pasaba a su propiedad. Pero como también en el asunto intervinieron los tribunales, estos como prueba definitiva solicitaron de la dama que exhibiera sus espaldas desnudas y fué cuando el convencimiento adquirió mayor evidencia y los tribunales fallaron en su favor.

Es un caso curioso cuya originalidad hasta ahora no se había presentado, con este carácter tan extravagante.

## El tío o extraviado, busca la ruta, para ver a sus hermanos



El tintero sufre en estos instantes extraviado. Sus compañeros han huido del asalto de las plumas y no se encuentran dispuestos a servir de nuevos proveedores. Pero he aquí que este pobrecito rezagado, no sabe la ruta que sus amigos han seguido para sentarse tranquilamente ajenos a las codicias de las plumas.

¿Que camino tomare? Encuentra una flecha indicadora y por ella va a entrar. Ahora vosotros, con el lápiz, continuad la ruta procurando salir por la otra flecha que frente a los compañeros se señala. Si lo conseguís, habéis acertado y el tintero será incorporarse a sus compañeros, libres y contentos de estar solos y aislados de los asaltos de las plumas.

## El juego del gesto consiste en sentarse en una silla cerrar los ojos y que los demás le imiten



¿No conocéis el juego del gesto? Pues es muy divertido y se puede pasar con él un ratito muy distraído, acompañado de vuestros amiguitos y amiguitas.

Un muchacho se sienta en una silla. Los demás se colocan enfrente de él. Aquel cierra los ojos. Hace un gesto, una mueca. Los demás tienen que imitarle. Si a labrir una vez los

ojos se encuentra que algún compañero no ha sabido imitar su gesto o bien se ha distraído entonces paga prenda y tiene que situarse en la silla y hacer lo mismo que el compañero hasta que otro pierda y así sucesivamente. Con las prendas, después se corcean y se reparten entre los asistentes al juego.



La señal de alarma

Convencidos de que la suplantación era perfecta, los dos amigos avanzaron por corredores y salas sin que su paso provocara desconfianza ni recelo. Enrique y Erizon daban gracias a la ocurrencia de la dama que les protegía de depararles aquellas vestiduras. Gracias a ellas, lograrían salvar el pellejo que ya oía llamarse por una puerta secreta al campo, un silbido estridente les heló. Estamos descubiertos, Erizon—murmuró el mozo al oído de su compañero. Efectivamente. La sospecha se confirmó. Veámos como el rayo se acercaban a ellos media docena de guardias armados.—Ahora, si que no nos escapamos, Enrique—comentó el otro.

El forajido, en escena

En menos de dos minutos, las dos damas, quedaron rodeadas por los seis hombres armados. Creyeron nuevos fugitivos que la mejor solución consistía en callar. ¿Que camino les quedaba? La princesa, agotados sus recursos, no intentaría hacer nada en su defensa. La cólera de su padre, anularía el buen anhelo de la dama. Los guardias despojaron de las vestiduras femeninas a Enrique y Erizon. Dejaron que con ellos se hiciera cuanto les diera la gana a aquellos servidores. El pellejo, lo tenían hipotecado. La muerte iba a ser inevitable. Pero cuando Enrique se encontraba en estas amargas reflexiones, una llama roja, inmensa, surgió del suelo. Era el Forajido, el protector de Enrique.

Los soldados en fuga

Los soldados ante aquella inesperada aparición se dieron a correr, presos de un pánico horrible. Atropellábanse los unos a los otros y a porfía consistía en ver quien corría más para verse libre de lenemigo desconocido. La soledad se hizo pronto y Enrique y Erizon quedaron en compañía del Forajido de la llama roja. El primero, se arrodilló ante su protector y haciendo una humilde reverencia esperó la venia de aquel para alzarse.—Vengo a salvarte, porque estoy contento de tí. Tu comportamiento y tu extraña bizzarria me han maravillado. He visto que tus esfuerzos heroicos te conducían a la victoria. Aún no has terminado tus penas. Otras luchas todavía te esperan mayores.

## CHISIES

Ejemplo del profesor  
—Si yo una hoja de papel, la rompo en tres partes, ¿como llamarías tu una de estas partes?  
—La tercera parte.  
—¿Y si la rompo en cinco?  
—La quinta parte.

—¿Y si la rompo en diez?  
—¡Un confetii!...  
La propiedad del calor  
—¿Cual es la principal propiedad del calor?  
—La de dilatar los cuerpos.  
—¿Y la del frío?  
—Contraerlos.

—Póngame usted un ejemplo.  
—Los días. Son más largos en estío y más cortos en invierno  
El juguete, golosina  
—¿No ves Daniel, que el niño está lamiendo su juguete de plomo?  
—¿No ves que es una golosina que le acabo de comprar?

# Anuario Comercial

Guía nacional de la industria y el comercio; información completa de toda España y posesiones.

Tres voluminosos tomos

Precio de suscripción 45 pesetas.

Precio de venta 55 pesetas.

Para suscripción solo seis días.

Para suscripciones y pedidos: Librería de J. Tous.—Palma.

# Informaciones

## De la Diputación

El Presidente accidental de la Diputación don Francisco Fernández, ha recibido del Vocal de turno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, Rvdo. don Francisco Pou, la cantidad de cinco mil pesetas con que dicha sociedad desea contribuir a la suscripción pública que la Diputación ha acordado abrir para la adquisición de Radium para los enfermos del Hospital provincial. También ha recibido de la Srta. María Magdalena Pujol un donativo de cinco pesetas para el mismo fin. El señor Fernández se complace en agradecer públicamente estos donativos que tanto enaltecen a los generosos donantes.

## La Nueva Ley del Timbre

En la Gaceta del día 28 se publica un Decreto del Ministerio de Hacienda que dispone que la nueva Ley del Timbre comenzará a regir el 1.º de Junio y que durante dicho mes, podrán usarse indistintamente efectos antiguos o efectos nuevos siempre que la cuantía total de los utilizados corresponda a la exacción señalada por la Ley.

Los tenedores de efectos timbrados cuya cuantía haya sido objeto de modificación y no los hayan utilizado durante el mes de Junio, podrán ser canjeados hasta el 30 de Noviembre del presente año. Lo que se hace público para conocimiento general.

## Del Gobierno Civil

Nos ha dicho el señor Gobernador que no tenía noticias de interés que comunicar a los periodistas. Únicamente puedo decirles, ha añadido que, esta tarde a las cinco y media se reunirá la Permanente de la Junta de Sanidad.

## Un camión contra un árbol

Anoche, un camión que desde Algaida se dirigía a Palma, sufrió un serio percance a consecuencia de una avería experimentada en el aparato directriz.

Dicho camión, que iba cargado de sillares, al fallar el mando fue a dar contra un árbol en la referida carretera de Palma a Algaida, lugar conocido por "Son Gual".

Lo ocupaban Juan Capellá de 52 años y su sobrino Mateo Sureda de 27, vecino de Algaida el primero y de Palma el sobrino.

El mayoral de "Son Gual" socorrió a los accidentados y al pasar un auto que resultó ser el de don Juan González Moro, fueron acomodados en él a requerimientos del referido señor y conducidos a Palma en cuya Casa de Socorro fueron curados por los médicos señores Riera y Font y más tarde los señores Oliver y Rotger.

A Juan Capellá se le apreció la fractura de la tibia y perone complicada con una herida contusa y luxación tibioastragalina y contusiones en ambas piernas.

Mateo Sureda, sufre la fractura del femur derecho y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Dichos heridos después de curados fueron trasladados el Capellá a Algaida habiéndose ofrecido para ello el señor González Moro y Mateo Sureda, en una camilla por funcionarios de Sanidad Municipal, a su domicilio de la calle del Marqués de la Fuensanta.

## Asistencia Palmesana

Velada Familiar

A petición de numerosos socios y familias, se celebrará en esta Sociedad, el próximo domingo día 5 a las 9:30 noche, una grandiosa velada familiar, última de la temporada y se espera que estará animada, por ser solicitada por los mismos socios.

La Orquesta "Palmesana Jazz" en honor a los señores socios y familias y como agradecimiento a las reiteradas demostraciones de agrado que le han sido dadas, ha preparado un excelente programa de danzables.

Agradecemos la invitación que nos ha sido cursada para esta agradable fiesta, cerrojo de la temporada.

## La Federación Patronal

Por la Federación Patronal de Mallorca han sido cursados los siguientes telegramas:

Uno dirigido al señor Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de Hacienda y Marina en los siguientes términos:

"Federación Patronal de Mallorca

reunidos exhortándoles para que colaboren con todas sus fuerzas a la labor emprendida por el gobierno y especialmente por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias y que en el próximo año en el día de hoy demostramos a España entera que somos útiles y dignos de la misión que el Gobierno de la República nos ha confiado.

A petición de los concurrentes habló el Veterinario de más edad don Miguel Carbonell, saludando a los reunidos y recomendándoles la unión, base primordial para poder colaborar todos y con un solo nombre "La Veterinaria" en los difíciles problemas de ganadería y labor social.

Se cursaron telegramas de adhesión al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio; al Ilustrísimo señor Director General de Ganadería e Industrias Pecuarias y a don Félix Gardon, alma de la Veterinaria Española.

## Velada musical

Ayer tarde tuvo lugar en la academia de música del maestro Cav. Domenico Rossi, una simpática fiesta para conmemorar el 7.º aniversario de la fundación de dicha academia.

El maestro compositor presentó a los invitados que asistieron a la velada, valiosos elementos especialmente de canto.

Se desarrolló el siguiente programa:

El Rosario de A. Vives y Mi caballo murió de Romero por la Srta. Catalina Durán (soprano); Rondo militar de Diabelli (piano) por la niña Catalina Seguí; Brindis de la ópera Hamlet de Thomas, por Eusebio Riera Estada (barítono); Duo de la Doloresa de Serrano por la Srta. Durán y don José Benito; The Dream of Haires de Wousley por don Francisco Juncadella (violín).

La Sra. Adela Ferrari de Rossi, leyó unos inspirados versos de la cual es autora tituladas "Remember", y "The spanish Love's Long", seguidos de un comentario musical a piano original del maestro Rossi.

El tenor don Juan Cuart cantó con gran maestría la Serenata de Toselli y Princesita del maestro Padilla; don Bartolomé Gaita (violín) interpretó la Gavota de Corelli, y después de cantarse unas composiciones de plus se dió fin a tan simpática fiesta con el canto del "Racconto de la ópera La Boheme", por el tenor señor Benito.

Todos los invitados fueron obsequiados con pastas, licores y champagne, quedando altamente impresionados por la labor llevada a cabo por los alumnos del señor Rossi a los que felicitamos, como también a su digno maestro.

## Negociado de Estadística, Censos y Padrones

Este Negociado ha realizado durante el año 1931 la siguiente labor: Relaciones decenales de precios subsistencias a la Administración Militar. Relación mensual precios trigos y harinas, a Junta Provincial Subsistencias.

Id. id. id. a id. id. id. Id. id. id. a Dirección General Trabajo y Previsión.

Id. id. id. a id. id. id. a Industria y Comercio.

Id. id. id. a Ingeniero Agrónomo.

Producción trigo en 1931 a Junta Provincial Economía.

Datos para el Boletín Municipal de Estadística, mensualmente:

Certificaciones para familias numerosas, (Padrón), 38.

Id. para embarque, id., 295.

Id. para alcances Ultramar, id., 2.

Id. para especiales, id., 7.

Id. para veindad a efectos administrativos, 37.

Id. a efectos judiciales, id., 30.

Hojas de traslado de domicilio (permisos), 387.

Oficios para certificados existencia, (cuotas, voluntarios y familias numerosas, 118.

Formación Censo Población, recogida hojas en cantidad de Altas en dicho Censo, en 1931, 288.

Confeción Fichero del citado Censo (trabajos para el mismo).

Id. del Padrón de Inquilinato, a base declaraciones propietarios.

## De Son Serra

Ha sido muy bien acogida por los vecinos de este suburbio de Son Serra, la noticia de que este año la empresa de los espectáculos veraniegos, que tanto éxito consiguió el pasado temporada en el espacio local al air libre, frente al café de La Aldeana; este año tiene el propósito de no regatear esfuerzo alguno para incrementar estas fiestas de verano.

Tenemos referencias oficiosas de que el empresario don Juan Bover Jaime está animado de los mejores deseos para complacer al vecindario y a la colonia veraniega que en crecido número acude a estos espectáculos.

En cine tiene contratado repertorio selecto, las atracciones también serán variadísimas y el "colu. de los espectáculos lo constituirán las verbenas que esta temporada vestirán singular realce. Todo para corresponder a los vecinos y veraneantes que tan cumplidamente acude a animar las simpáticas fiestas de estío.

## Almacenes Casa Rocca

Gran surtido en abanicos de época Lonjeta, 53

## Notas del Carril

PERSONALES

Han ingresado en la Escuela Especial de ingenieros inasurales de Barcelona, después de brillantes exámenes, los estudiosos jóvenes don Tomás González Moro y don Francisco Esteve Salom.

Les felicitamos, lo mismo que a sus profesores de la Academia Técnica industrial.

Se halla muy mejorado de la dolencia sufrida, nuestro amigo, el Escribano, don Juan Bestara. Le deseamos un total restablecimiento.

Hoy ha llegado de Barcelona después de haber cursado sus estudios en aquella Universidad, obteniendo el título de Abogado, el joven don Manuel Figueru Juanes. Le felicitamos.

Por Decreto publicado en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, ha sido ascendido a Interventor del Ejército Honorario (General de Brigada) nuestro paisano y distinguido amigo don Luis Martorell Suau, a quien enviamos nuestra más sincera felicitación.

DE VIAJE

Esta mañana han llegado de Barcelona don José Serra, don Miguel Figueru, don Domingo Vineu, don José Marzal, don Fernando Albases, don José Ribot, don José García, don Francisco Crespi y don José Felia.

De Valencia han llegado hoy don Gabriel Riera, don Juan Ibáñez, don José Pallas, don Jernónimo y don Antonio Delafuente, don Valentín Mari, don Francisco Dualde y don Antonio Ripoll.

Procedentes de Ciudadela han llegado esta mañana don Manuel Guardiola don Joaquín Delgado, don Pedro Orfila, don José Díaz y don José Quetglas.

Para Ciudadela piensan salir esta noche, nuestro amigo, el Abogado don Fernando Pou.

En el cotreo de Tarragona piensan embarcar esta noche don Miguel Quintana, don Juan Valens y don Melchor Quintana.

Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Pedro Garau, don Pelayo Casanuevas, don Francisco Abellam y don Juan Magraner.

## RELIGIOSAS

SANTORAL.—Santos Simeón, monje y Fortunato, presbítero.

CUARENTA HORAS.—Festividad del Corpus Christi. Se celebrará en Santa Fé, Parroquia de la Santísima Trinidad; a las diez y media ex-

posición del Santísimo y Misa mayor solemne con sermón.

Por la tarde, después del Rosario, solemne Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Festividad del Corpus Christi: Se celebrará en la Anunciación (Hospital). A las diez Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Andrés Casellas Pbro. Por la tarde actos de coro, Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.—Mes en honor del Santísimo Corazón de Jesús; se practicarán en las Parroquiales e Iglesias siguientes:

En la Parroquial Iglesia de San Jaime, durante las misas de seis y 8. También por la tarde se practicará con toda solemnidad para que se pueda lucrar en el último domingo del mes el jubileo de Sagrado Corazón, a las siete y media Santo Rosario, ejercicio propio, sermón y reserva de S. D. M.

En Montesión a las siete y media misa con ejercicio, música y cánticos. Habrá plática todos los días, excepto aquellos en que haya sermón por la tarde.

En los Sagrados Corazones, por la mañana y por la noche.

En San Francisco, ejercicio del mes en las misas de seis y ocho.

En la Merced, todos los días a las seis y media, Misa y ejercicio del Sagrado Corazón.

VISITA.—A la Madre del Amor Hermoso, en los Sagrados Corazones.

## "CASA TERUEL"

La última moda en trajes a medida para caballeros.—San Jaime, 19.

## MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga han llegado hoy.

De Barcelona el "Ciudad de Alicante", capitán don Jaime Gelpi.

De Valencia el "Rey Jaime I.", capitán don Bartolomé Compañy.

De Ciudadela el "Ciudadela", capitán don José Espejo.

De Cabrera el "Ciudad de Alcedia", capitán don Blas Cifre.

Esta mañana ha llegado de Argel saliendo luego para Marsella el paquebot francés "Djemila".

Con lastre de Valencia el Atlante, capitán don Isidoro Cuadrado.

De Valencia el "Río Miño", capitán don Juan Zaragoza.

De Marsella el "Unión", capitán don Mateo Riera.

DESPACHADOS.—Con el pasaje, valija y carga saldrán esta noche.

A las 7 para "Ciudadela", capitán don José Espejo.

A las 7 para Tarragona el "Ciudad de Alicante", capitán don Juan Estela.

A las 9 para Barcelona el "Ciudad de Palma", capitán don Jaime Gelpi.

Para Barcelona el "Río Miño", capitán don José Zaragoza.

## Almacenes Matheu

## Deportivas

FUTBOL

Athletic, 2-Recreativo, 1

El domingo por la tarde en el campo de Sa Punta se celebró el concertado partido amistoso entre los primeros equipos de los clubs Athletic y Recreativo.

El encuentro tuvo un desarrollo muy reñido y terminó favorable al Athletic por dos a uno.

España, 4-Soledad, 1

En el campo de esta barriada se efectuó el domingo por la tarde otro encuentro amistoso.

Contendieron los onces de los clubs España y Soledad, venciendo el primero por cuatro a uno.

El "Barcelona-B", en Palma

Esta mañana ha llegado de Argel en el paquebot "Djemila" en donde ha jugado unos partidos el equipo "Barcelona B".

Esta noche los jugadores catalanes regresarán a Barcelona.

## Los semifinales del Campeonato de España

Ayer tarde en Mauid se efectuó el sorteo para las semifinales del Campeonato Copa de España, siendo el resultado:

Barcelona - Celta.

Athletic - Español.

El primer partido se jugará en el campo del club citado en primer lugar, comenzando a disputarse estas semifinales el próximo domingo.

EN SOLLER.—Lluchmayor y Sóller empatan a 3 en match a beneficio de Viladons

Anteayer domingo, en el campo del Sóller se celebró un partido de fútbol entre los equipos titulares de Lluchmayor y Sóller, a beneficio del jugador lluchmayorense José Viladons, que últimamente se fracturó una pierna en un partido jugado entre los mismos equipos.

Al partido asistió numerosa concurrencia, y los equipos se aminoraron de esta forma:

Lluchmayor: Cardell; Garau I; Vidal; Taberner; Tomás I; Garau II; Tomás II; Clar; Oliver; Salvá (G) y Alós.

Sóller: Más; Socías; Reus; Castañer; Rosselló I; Gelabert; Marcé; Serra; Rosselló II; Suau; y Arcas.

Entre los capitanes se cambiaron hermosos ramos de flores que entregaron a la señorita del Príncipe Salah el Diu Fonad y a una dama norteamericana, que ocupaban sendos palcos.

Con el Lluchmayor se alineó el notable defensa Vidal, titular del C. D. Mallorca.

En la primera parte hizo mejor juego el Lluchmayor que tomó ventaja en el marcador por 3 a 1, debido en parte también a la mala actuación del portero Más, que no estuvo nada acertado.

Marcó primero Tomás II, empatando después Suau de un tiro fuerte, Tomás II, volvió a conseguir ventaja para los rojos, dematando un centro en manifiesto offside y Oliver fué el autor del tercer tanto.

Después del descanso pareció reanudar el Sóller que juega mejor, marcando Suau el segundo goal para los suyos en un tiro fuerte que escapó a Cardell. Este goal promovió algunas protestas del Lluchmayor alegando sus jugadores que no había entrado del todo el balón dentro del marco.

Poco después de este tanto un pase largo de Castañer sobre puerta lo falló Garau y Suau fusiló el goal del empate a tres.

Siguio el match muy reñido por ambas partes, fallando Suau una buena ocasión a tres metros de Cardell, pero el balón salió a las nubes.

En los últimos momentos del Lluchmayor y más pudo rehabilitarse de su actuación del primer tiempo, efectuando varias pasadas magníficas.

Terminó el partido con empate a tres goals, resultado que estimamos justo atendiéndonos a la actuación de los equipos.

El match resultó interesante y bastante bien jugado por ambas partes.

Dirigió el partido el señor Fontanet, que estuvo acertado en su cometido.

La recaudación del match incluyendo los donativos hechos en el descanso ascendió a 248'85 pesetas de cuya cantidad se hizo entrega al Delegado del Lluchmayor, el cual hizo constar su sincero agradecimiento para todos los que habían contribuido con su esfuerzo al partido benéfico a favor de Viladons.

A dicho jugador, que se encuentra muy mejorado, le deseamos un pronto y completo restablecimiento.—C.

## Facilidades de pago

Neumáticos—Accesorios—Accites y Grases  
A BIBILONI  
Teléfono automático 1 705: Aragón 14 al 18

## Gacetillas

—HALLAZGO. Se ha encontrado una rueda de auto, en la carretera que conduce de Manacor a Palma.

Darán razón en Son Coch, calle de Obispo Aspargo, núm. 34, tienda.

—PERRO EXTRAVIADO. Ayer tarde fué extraviado un perro de los llamados policías.

Se gratificará a quien lo entregue a la redacción de este diario.

EXAMENES.—El próximo día 3 de junio del año actual, a las 4 de la tarde, tendrán lugar en el local que ocupa la Escuela Elemental del Trabajo, calle de Pedro A. Peña, de esta ciudad, los exámenes de los señores Aspirantes a la plaza de Auxiliar de Ciencias de la citada Escuela.

PIKMENTINE.—Tinte para el caballo. Todos los colores, del negro carbón y rubio. Se vende perfemería EL ALBA, calle Sindicato.

## Aviso - Lotería

Se participa al público que los que tengan décimos del núm. 23.781 del sorteo 21 próximo pasado que pasen por la Administración que indica el sello del mismo, para cambiárselo por uno del sorteo corriente.

## SE VENDE

una gramola casi nueva por 700 pesetas marca americana Infornes: F. rmln Galdán, 154-15, derecha.

SABADO 4 DE JUNIO

DEBUT

DE LA

GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS MEXICANAS

DE

LUPE RIVAS CACHO

EN EL

TEATRO LIRICO

# La política en Mallorca

OTRO REMITIDO

Sr. Director de LA ULTIMA HO-

Distinguido amigo: Rogámosle pu-  
blique en LA ULTIMA HORA las ad-  
vertidas cuartillas, contestación al es-  
crito del señor Gil Robles inserto en  
el periódico de su digna dirección.

Le anticipan las gracias sus s. s.  
e. s. m.—Alejandro Jaume, Fran-  
cisco Carreras.

Madrid, 28 Mayo de 1932.

Lamentamos vivamente molestar,  
otra vez, la atención de los lectores  
de LA ULTIMA HORA en cuestiones  
que tan poca monta como la de tener  
que recoger las alusiones que nos ha  
hecho el señor Gil Robles.

Ante todo hemos de agradecer el  
hecho inconsciente que "La Unión  
de Derechas", está haciendo a nuestro  
favor.

Con la misma brevedad que el  
señor Gil Robles, para salir del paso,  
nos contesta, formularemos nuestra  
replica.

Rechazamos la suposición gratuita  
de nuestros insultos. Nos limitamos  
a nuestros ruegos a reproducir y a  
censurar algunas de sus procazida-  
des de lenguaje proferidas en el mifi-  
n del 24 de Abril.

La pobreza inventiva que le atri-  
buimos no constituye un insulto sino  
una realidad. Si alguna duda hubie-  
ra sobre el particular el mismo la  
desvanecerá en su contestación al decir  
nos que: "no insulta quien quiere,—  
es lo que estamos conformes por para  
evidencia—no hace otra cosa que  
pagar el manido tópico que ha de  
escuchar en cada una de sus "edifi-  
cantes", intervenciones parlamenta-  
rias.

Para el señor Gil Robles es falta  
de gallardía (calificativo plagado  
del señor Zaforteza) atacar en un  
ruego escrito, que se presenta al Par-  
lamento, que se lee en el Salón y que  
se inserta en el Diario de Sesiones.

Por lo visto para ser gallardos hay  
que atacar en un mitin a puerta ce-  
rrada, con entrada por invitación y  
con la ausencia de los elementos in-  
saltados.

Afirma el Diputado por Salamanca  
haberse dirigido al señor Besteiro su-  
plicándole diera estado parlamenta-  
ria la cuestión. Cuando solicitamos  
turno para intervenir, más tarde aún,  
cuando para evitar un aplazamiento  
indefinido, nos decidimos a presentar  
un ruego escrito, la Presidencia de la  
Cámara no había sido objeto de re-  
querimiento alguno sobre el particu-  
lar. Esa afirmación del señor Gil Ro-  
bles justifica las razones que nos de-  
cidieron a presentar por escrito nues-  
tro ruego. De haber esperado la lle-  
gada de nuestro turno se nos habría  
concedido la palabra "ad kalendas..."

Si nuestro gallardo contrincante  
consigue que sea atendido el escrito  
que dice haber dirigido al Gobierno  
en síplica de que el asunto sea lleva-  
do al Parlamento, aprovecharemos  
rástos, claro está, la oportunidad  
para sostener allí los mismos puntos  
de vista sostenidos en nuestros rue-  
gos; que la causa originaria de los  
incidentes del 24 de Abril fueron sus  
insultos y sus provocaciones.

Alejandro Jaume, Francisco Car-  
reras.

## OTRA NOTA DE LOS SE- ÑORES CARRERAS Y JAUME

Hemos recibido la siguiente nota:  
"vayan unas palabras para con-  
testar al nada breve escrito que, con  
principal referencia a uno nuestro pu-  
blicado en diversos periódicos de Palma  
de Mallorca el señor don Luis Zafor-  
teza, militar en situación de retiro  
desde mucho antes del decreto Azaña")  
y poseedor del título, que modestamen-  
te reservó el Marqués del Verger.

Bien a pesar nuestro habremos de  
recurrir en la banal tarea de parafrasear,  
párrafo por párrafo, los mengua-  
dos argumentos que contra nosotros  
emite el señor Zaforteza. Ellos no son  
más que mezquinos alfilerazos, muy carac-  
terísticos de la indigencia mental y  
temperamental del aludido Marqués.

Vaya como ejemplo de su ingenio,  
el párrafo en que alude al señor Jaume,  
socialista, opulento propietario y  
patrono. Claro está: para el aristocrá-  
tico intelecto del señor Zaforteza es  
incomprensible que quien disfrute  
una modesta situación económica vaya  
a engrosar las filas socialistas. Lo na-  
tural (claro que para el señor Zafor-  
teza) es que quien se halle en tal ca-  
so procure alcanzar un título o la li-  
cencia de gentilhombre. Pero nosotros, sin  
hombres a secas, vemos las cosas de  
otro modo. Y esto nos recuerda una  
vieja caricatura del "Simplicissimus"  
en la cual aparecía un obrero force-  
jeando en una calle para remover una  
enorme piedra. "Pesa, eh, pesa?", le  
preguntaba con sorna un lacayo que,  
zalmos le estaba observando; y el  
obrero contestaba: "Más pesan las  
bacinillas".

Si, señor Marqués del Verger, sumi-  
simo servidor del "Señor" destronado;  
casamente el envilecimiento y la ruina  
crecía domesticidad de la aristocra-  
cía española, lo que menos ha con-  
tribuido, aparte otros y más trascen-  
dentes factores, al completo, defini-  
tivo e irremediable final de la Monar-  
quía en España.

Otra muestra de la agudeza del señor  
Marqués es su alusión a que uno de no-

sotros obtuvo en Mallorca en las últi-  
mas elecciones a diputados, menos vo-  
tos que su contrincante; aseveración  
cuya inanidad se patentiza con solo  
recordar que los actuales Diputados  
representamos circunscripciones y no  
sufrimos.

El último párrafo del pintoresco co-  
municado que comentamos — en el  
que con lenguaje tabernario se nos lla-  
ma encarnizados verdugos — ¿somos  
nosotros los insultantes? — es de un sa-  
bor separatista, muy oportuno en es-  
tos momentos, al calificar de exóticos  
a los menorquines. El señor Zaforteza  
no se ha enterado aún, por lo visto, de  
que Baleares forma una sola circuns-  
cripción electoral y de que por lo tanto  
si un menorquín llama exótico a un  
menorquín la réplica de éste puede ser  
contundente.

"Unión de Derechas" — dice el se-  
ñor Zaforteza — no defiende ninguna  
forma de gobierno, porque siendo una  
agrupación de ideal, respone la forma  
al contenido". ¡Bravísimo! Esto si que  
es gallardía! Ante tamaña declaración,  
sus antepasados se habrán estremeci-  
do de sonrojo en el Mausoleo familiar.  
Ellos entendían, sin duda, la caballe-  
rosidad de muy distinto modo y no  
hubieran renegado jamás de su Rey  
por un quitame allá esa forma de go-  
bierno. Pero nos hallamos en tiempos  
de practicismo y éste aconsejó cierto  
día al Marqués del Verger que dosifi-  
cara su estancia cabe al infiel Ma-  
roquí, y le aconseja a la hora de Ma-  
roquí que no desvaneciera el mandoble  
del desterrado de Fontainebleau.  
Seamos indulgentes ¡qué diablo! y  
pensemos que San Pedro, con ser quien  
era, negó por tres veces a Cristo.

Hemos afirmado públicamente que  
socialistas y republicanos habíamos  
realizado siempre una política seria  
y elevada, una política educativa en-  
camina a levantar al pueblo de la ig-  
norancia en que la había sumido la  
monarquía sin haberle predicado jam-  
ás ni menos aconsejado el empleo de  
la violencia. El señor Zaforteza afirma,  
para contrarrestar nuestro aserto que  
en Palma han ocurrido huelgas revolucio-  
narias, insurrecciones (?) sediciones  
(?) y no sabemos cuantas  
catástrofes más. Pero que tiene que  
ver todo eso con la actuación política  
de los republicanos y socialistas? Pue-  
de haber algún insensato que se atre-  
va a imputar semejantes responsabilida-  
des a los partidos políticos de iz-  
quierda? Caballeramente no se pue-  
den formular tales cargos sin la cor-  
respondiente comprobación. En la  
prisión de los hermanos Miralles, en el  
destierro del Cardenal Segura — que  
son los firmantes de este comunicado aplau-  
dimos — y en los confinamientos a Ba-  
ta, los republicanos y socialistas de  
Mallorca no han tenido arte ni parte.

La educación socialista y republicana  
de Mallorca quedó bien patentiza-  
da al proclamarse la República. Ningún  
momento más propicio para un  
desbordamiento popular que aquel en  
que el pueblo consiguió liberarse del  
yugo monárquico que regularmente le  
aprisionaba. Y en aquellos momentos  
difíciles en que todo el pueblo invadió  
lleno de júbilo, las calles de Palma,  
no se cometió, para honra nuestra ni  
una sola violencia, ni un solo atropello.  
Y fueron socialistas y republica-  
nos desligados de toda religión que  
custodiaron iglesias y conventos, y  
quienes en aquellos momentos asumi-  
eron cargos públicos, no tuvieron  
otra preocupación que la de conservar  
el orden público y la de garantizar el  
respeto y la libertad de las personas.  
Esa es la ejecutoria política de republi-  
canos y socialistas en un momento  
revolucionario.

El señor Zaforteza evoca, con es-  
cándalo tartufo, la rotura de urnas  
durante las últimas elecciones munici-  
pales en Palma. El hecho fue, en efec-  
to, lamentable, y la máxima contrarie-  
dad la experimentó quien, a la sazón,  
era Gobernador Civil de Baleares. Pe-  
ro vale decir también que los aspa-  
vientos que con tal motivo hicieron  
y siguen haciendo las derechas, nos pa-  
recen grotescos por desmesurados. El  
mal que la rotura de urnas ocasiona

no es, con todo y ser sensible, un mal  
irremediable. En momento oportuno  
los colegios afectados repiten la vota-  
ción y Santas Pascuas. Recordemos,  
en cambio, como las gastaba el caciquismo  
durante los tiempos en que el  
señor Zaforteza se sentía políticamen-  
te feliz, y llegaremos a la conclusión  
de que ante la compra de votos, las co-  
acciones, los amaños en los actos, etcé-  
tera, etc., (muchos etcéteras), la rotura  
de urnas es un incidente baladí. No  
se aluda más por tanto y en lo futu-  
ro al suceso en cuestión pues ello care-  
ce de eficacia polémica. Pero, de es-  
to, como de tantas otras cosas, targa-  
rá mucho en enterarse el señor Zafor-  
teza perfecto Monsieur qui ne se  
reud pas compte, como dicen los fran-  
ceses.

Por su incapacidad para darse cuenta,  
o (dicho de otro modo) y para usar  
locuciones de uso común) por su ineptitud  
para hacerse cargo, el señor Zafor-  
teza no ha sabido apreciar cuanto  
había de corrección y de caballerosidad  
en nuestra conducta con respecto a tan  
encarnizado adversario como es el se-  
ñor Gil Robles. El señor Zaforteza no  
ha sabido ver, como nosotros cuidába-  
mos tan solo nuestras guardias, el total  
esclarecimiento de lo ocurrido. Al  
lamentar que se introdujera en Mallor-  
ca, como utensilio político, la pistola,  
respondíamos a un desideratum que  
las personas más ecuanimes suscribi-  
an y realizáramos el acto mínimo a  
que, por nuestra sentimentalidad y  
por nuestra ideología, veníamos obli-  
gados.

Deliberadamente hemos dejado para  
lo último (porque es lo que menos nos  
interesa) la respuesta a diversos párra-  
fos que en el escrito del Marqués  
del Verger aparecen como el sumario  
de la malignidad y de la intención.  
Son los que se refieren al carácter  
escrito de los ruegos que recientemente  
hemos formulado en el Parlamento,  
con relación a los incidentes ocurridos  
durante la última estancia de señor  
Gil Robles en Palma de Mallorca.

El señor Zaforteza quiere significar  
que nosotros por falta de agilidad ver-  
bal o por otras condiciones inhibitorias  
hemos rehuido el combate parla-  
mentario, aprovechando el artificio  
de escribir, por no vernos constreñidos  
a hablar. Grandes tentaciones nos acosan  
de dejar al señor Zaforteza en su  
creencia, por mucho que ésta pudiera  
lesionar nuestro amor propio, porque  
en cambio, es aquella sumamente ha-  
lagadora para nuestras convicciones  
democráticas. A través de sus ironías  
tan pueriles y baratas, adivinase  
en el señor Zaforteza un sentimiento  
de íntimo respeto hacia el Parlamento  
como preclaro lugar donde se contras-  
tan opiniones y tendencias, piedra de  
toque en la que aquitaban aptitudes,  
valores y categorías. Y, naturalmente,  
el señor Zaforteza piensa en que en tal  
ambiente él nunca se determinaría a  
hablar. Y haría bien. Haría bien a  
pesar de que privan hoy en día en el  
Parlamento conceptos muy diferentes  
de los que antes imperaban. La reac-  
ción contra el énfasis, contra el estilo  
hinchado y declamatorio permite que  
cualquier persona inteligente y discreta  
logre hacerse escuchar en las Cá-  
maras a poco que sepa (y ello no es  
difícil) expresar su pensamiento con sen-  
cillez, economizando palabras, orna-  
mentos y alitonzancias. En la sección  
parlamentaria de ruegos y preguntas,  
aprendido el señor Zaforteza, el Dipu-  
tado se dirige al Ministro correspondiente,  
único que reglamentariamente  
puede contestarle en el acto, si lo esti-  
ma oportuno. La cosa no reviste, por  
tanto, dificultad mayor: y el haber ha-  
blado, con arreglo a tal mecanismo, se  
halla al alcance de nuestras módicas  
posibilidades. Si no las utilizamos en  
la ocasión que nos ocupa es porque no  
sintiendo el fetichismo verbalista que  
por lo visto subyuga entre otros espí-  
ritus lugareños el espíritu del señor  
Zaforteza, hubimos de seguir la línea  
de menor resistencia para lograr lo  
que al fin y a la postre no era sino una  
cuestión previa, es decir el acopio de  
los datos necesarios para formular un  
interpelación en la cual el señor Gil Ro-  
bles y sus congéneres hubieran po-  
-

do hacernos morder el polvo con el  
magno poder de su dialéctica y de su  
elocuencia. Y todo se andara, *Deo  
volente*.

Y ahora perdonemos el señor Zafor-  
teza que ya no nos ocupemos más de  
él. Vaya mucho con Dios, acompañado  
por la Unión de Derechas que se hon-  
ra en presidir" y permitamos que en  
un plazo breve ocupemos las columnas  
de la prensa palmesana de modo más  
interesante para la ciudad y para la  
isla con asuntos, como diría Cervantes,  
de mayor momento y suposición. Tene-  
mos tales asuntos en el telar, y nos  
complaceremos pronto en someterlos  
al juicio de la opinión pública. —  
Francisco Carreras

Alejandro Jaume

## UN TELEGRAMA

El Ayuntamiento de Felanitx, en  
sesión celebrada el sábado, acurdo por  
aclamación mandar el telegrama ad-  
junto al Excmo. Sr. Presidente del Go-  
bierno de la República, con motivo de  
su magistral parlamento.

Presidente Consejo de Ministros.—  
Madrid.

Magnífico canto libertades regiona-  
les, que son realidades españolas, sa-  
tisfican aspiración nueva estructura-  
ción nacional más justa y patriótica; y  
por entenderlo así Ayuntamiento mi  
presidencia aclamó proposición de cor-  
dial adhesión V. E. por españolísima  
doctrina política profesada en magis-  
tral oración parlamentaria. — Alcalde  
de Felanitx.

El partido de "Acció Republicana  
de Felanitx" cursó ayer el siguiente  
telegrama al Excmo. Sr. Presidente  
de Gobierno, don Manuel Azaña:

"Acció Republicana Felanitx ante  
doctrina política magistralmente ex-  
puesta felicita con entusiasmo cor-  
dial."—Oliver, Presidente del Comité.

## AGUA MIRAMAR

Depósito central Constitución nú-  
mero 16 y Pelaires, 96. Teléfono 2229.

## Teatros

LIRICO

Hoy se proyectarán por última vez  
las películas "Voluptuosidad" y "No-  
ches de Nueva York".

Para mañana miércoles y pasado jue-  
ves se anuncia por dos únicos días la  
proyección de la película "¡Viva Ma-  
drid que es mi pueblo!" la famosa crea-  
ción de Marcial Lalanda.

Conforme hemos dicho el sábado a  
las nueve y media de la noche tendrá  
lugar en el teatro Lírico el debut de  
la gran compañía de revistas mexica-  
nas de Lupe Rivas Cacho que con tan-  
to éxito actúa desde hace un mes en el  
Teatro Cómico de Barcelona.

La citada compañía, integrada por  
cincuenta artistas, nos dará a conocer  
las revistas típicas argentinas y ade-  
más las revistas batallas a bases de  
mujeres bonitas, trajes y decorados.

Hablando de esta compañía dice un  
periódico tan importante como "La Na-  
ción" de Buenos Aires:

"YA LO HABLAMOS DICHO: Lu-  
pe Rivas Cacho está en Buenos Aires  
próxima a debutar y su triunfo es se-  
guro. Vale mucho esta mujer como ar-  
tista y como directora; y así fue. Ano-  
che en el "Astral" pleno de una con-  
currencia distinguida, donde pudimos  
ver a su Excelencia el Sr. Presidente  
de la República, a su Excelencia el se-  
ñor Ministro de México en la Argentina,  
a varios de los Excelentísimos Mi-  
nistros de Despacho, y a todo el Cuerpo  
Diplomático Extranjero, la genial  
LUPE RIVAS CACHO, y todos los  
componentes de su compañía, fueron  
motivo de un sincero y cálido agasajo  
de parte del público, que premiaba a  
cada instante su labor con ovaciones.  
Las revistas presentadas son sencillas,  
llenas de gracia, con música valientes y  
lánguidas, contraste éste muy especia-  
lmente notado en la parte titulada "El  
Canción del Indio" magistralmente in-  
terpretada por LUPE RIVAS CACHO.

Todos bien. Los decorados de un co-  
lorido precioso, destacándose todos

# BORN

HOY

ROSITA MORENO

LA FAVORITA DE TODOS LOS PUBLICOS

EN

## EL HOMBRE QUE ASESINÓ

JUEVES

### Un Reportaje Sensacional

por GEORGE BANKROFT y CLIVE BROOK

aquellos de fuerte nota mexicana. Una  
vez más se afianzarán por intermedio  
de esta hermosa Embajada del Follor-  
e Azteca, los lazos de confraternidad  
que existen en México y la Argenti-  
na."

BORN

"El hombre que asesinó, continúa  
gustando y manteniendo el interés  
del público. Es un film bellísimo, emi-  
nentemente dramático, de cuyos pa-  
peles hacen una verdadera creación  
Rosita Moreno y Ricardo Puga.

El próximo jueves será estrenada  
la película "Un Reportaje Sensacio-  
nal... interpretada por Clive Brae y  
George Bankroft.

## LA FILADORA

Gran surtido en artículos para PRI-  
MAVERA  
Extensas colecciones en abrigos entre-  
tempo.

## De la Región

MANACOR

El viernes 27 de mayo tuvo lugar  
en el Teatro Principal de esta ciudad,  
el estreno de la hermosa comedia lí-  
rica en dos actos titulada "Amor de  
Muñecos" que obtuvo franco e inolvi-  
dable éxito.

Son autores de la obra los escritores  
locales don Gabriel Fuster y don Se-  
bastián Rubí que han sabido perge-  
nar escenas repletas de vida, dando  
ocasión al músico señor Gayá a lucir-  
se en una inspirada partitura que tu-  
vo que repetirse en casi todos sus nú-  
meros.

La Agrupación artística local, forma-  
da por aficionados entusiastas, impre-  
sionó favorablemente al público con  
la acertadísima interpretación de la  
obra. Los principales papeles corri-  
eron a cargo de las señoritas Lucía For-  
teza, de voz y gesto deliciosos; Car-  
men Alvarez-Ossorio, rebosante de  
gracia y simpatía, y Antonia Fons, ar-  
tista meritoria de dición perfecta.  
Los señores Ramis que cantó su papel  
con exquisito gusto; Ferrer, muy ex-  
presivo, Amores y Puerto ajustados  
perfectamente a sus respectivos pape-  
les, contribuyeron con su laudable tra-  
bajo al éxito de la obra, así como el  
excelente coro formado por elegantes  
señoritas y distinguidos jóvenes de la  
localidad.

El autor de la música don Bartolomé  
Gayá dirigió la orquesta, integrada  
por los elementos de la orquesta Ma-  
nacor-Jazz, el experto concertista de  
violin don Felipe Pons y las señoritas  
Juana Mora, profesora de piano y Ma-  
ría Gavá, precoz violinista, para cuya  
labor hubo un elevado tanto por ciento  
de los aplausos de la noche.

Se estrenó también el sainete en un  
acto, de los referidos autores Rubí y  
Fuster, titulado Divorcios frustrados,  
de asunto sencillo y agradable; fueron  
celebrados varios tipos de gran comi-  
dad y muchas ingeniosas frases.

Esta función teatral se celebró a  
beneficio del Monumento que se pro-  
yecta erigir al inolvidable Rector Ru-  
bí y constituyó también un éxito de  
taquilla.

En vista de este gran éxito obteni-  
do se constituyó la repetición de la ve-  
lada para los días 1 y 2 de junio.

A los mercedos nácmes que han  
recibido aures, intérpretes y organi-  
zadores, queremos agradecer el nuestro.  
Manacor, mayo 1932.

## PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domíngo 5 Junío.

EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO

# Marcial Lalanda -:- Vicente Barrera

# Domíngo Ortega

Los tres indiscutibles ases del toreo estoquearán

## 6 toros del Conde de La Corte 6

La mejor combinación posible en toreros y toros

## Rialto

Hoy y todos los días a las 3'30  
Refrigeración por aire frío a base  
de hielo

Sensacional éxito de la pro-  
ducción FOX

## MALVADA

sublime creación de  
ELISSA LANDI

## EL CISCO KID

Warner Baxter, Conchita Mon-  
tenegro y Edmund Lowe

Dibujos

## Pérdida

El viernes día 27 se extravió un pen-  
diente de diamantes por las calles Bron-  
do, Borne, Cine y Restaurant Born y  
Concepción. Se gratifica su dev. lución  
calle Concepción, 67, pral.

# POR TELEGRAFO

## Manifestaciones de don Indalecio Prieto

Madrid 30 (11'30 n.)  
El Ministro de Obras públicas señor Prieto refiriéndose a la entrevista celebrada con el diputado a Cortes por Baleares don Francisco Juliá, dijo que precisa resolver el asunto de las carreteras y las cuestiones de las obras del puerto de Palma, reconociendo que el asunto favorecería mucho al turismo.

Añadió que también le habían visitado los diputados a Cortes por Canarias. Le pidieron la organización autónoma en lo que respecta a obras públicas y carreteras de aquel archipiélago, así como las cuestiones de aprovechamiento de aguas.

El Ministro les dijo que expusieran sus aspiraciones en una nota articulada para poder resolver el Gobierno.

Los periodistas dijeron al señor Prieto:

—Se habla mucho de la supuesta actitud suya por el discurso del señor Azaña sobre el estatuto catalán.

El Sr. Prieto contestó: —Sí, se ha dicho que yo salí muy enfadado del Consejo; pero no se de donde lo han sacado, porque no hablé con nadie.

El informador le replicó: —Pues precisamente por eso.

El Sr. Prieto dijo: —Hoy ya no hay actitudes misteriosas. Puede decirse que la política está en medio de la calle y todas las actitudes se manifiestan en el salón de sesiones del Congreso. Así, leyendo el extracto de las sesiones de la Cámara se está al día de todas las actitudes.

## En torno al Estatuto

MANIFESTACIONES DE D. LUIS BELLO

Madrid 30 (1'30 t.)

Los periodistas preguntaron anoche al Sr. D. Luis Bello como Presidente de la Comisión de Estatutos, si como se dice, se retira el dictamen de la Comisión para modificarlo con arreglo al discurso del Sr. Azaña, dijo que no hará falta retirarlo.

Se hará la modificación sobre el mismo dictamen, artículo por artículo.

Pienso convocar a una reunión a la Comisión para el martes por la mañana para acordar lo que proceda ahora.

Preguntado si había disparidad entre el dictamen y el discurso del presidente, dijo que hay algunas, pero las propuestas por el Sr. Azaña son la resalta del acuerdo o fórmula del Consejo de Ministros, que como se sabe se compone de diversos partidos.

La discusión del Estatuto se va haciendo por etapas.

Primero en Cataluña, luego en la Comisión, después en la reunión de los partidos y en el Consejo de Ministros.

Falta ahora la discusión del articulado.

Nadie puede decir que se toma una disposición irrevocable sobre ningún punto esencial, sin la inmediata, seria y amplia discusión.

Preguntado sobre la opinión del Sr. Royo Villanova relativa a que no se apruebe el Estatuto antes que esté constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales, dijo:

—Por de pronto vamos a hacer el Estatuto. El Tribunal vendrá después. Creo que las Cortes tienen tiempo para ambas cosas.

Hablando de la enseñanza dijo que se respetará la Constitución. El castellano es bastante fuerte y lo tiene demostrado, para no peligrar por un detalle del Estatuto.

Todavía tenemos que hablar un poco de este asunto. Veremos quien es mejor patriota cuando vea toda España el efecto que va a producir la dualidad del sistema escolar.

En Cataluña despertará un estímulo, que es para mí lo más importante.

Yo creo que sin pasión no se hace nada.

## Asamblea del partido radical-socialista

Madrid 30 (11 n.)

Santander.—En el Gran Casino del Jardinerío se inauguró la Asamblea del partido radical-socialista. Asistieron los ministros Sres. Domingo, Albornoz y varios diputados.

En la sesión de la mañana se trató de la expulsión del Sr. Galarza, considerándose:

El Sr. Galarza explicó su conducta desde que intervino en el Comité revolucionario hasta que fue Director General de Seguridad.

Por 2907 votos contra 3541 se aprobó una proposición que dice:

La Agrupación de Madrid no tiene competencia para juzgar al Sr. Galarza en su cargo oficial y que se debe retirar el acuerdo de expulsión; que las explicaciones dadas al Congreso por el Sr. Galarza respecto al

desempeño de sus cargos, son completamente de acuerdo con el partido radical socialista.

Después se trató de la separación de los Sres. Botella Asensi y Ortega y Gasset y de la disolución de la agrupación local de Madrid.

El Sr. Gordón Ordaix hizo acusaciones contra dichos diputados.

Hoy seguirá la discusión sobre estos puntos.

Se espera que de este Congreso salga robustecido el partido.

## De la intentona revolucionaria en España

### En Valencia

AL SER DISUELTAS LAS MANIFESTACIONES EXTREMISTAS SE PRODUCEN GRAVES SUCEOS EN LA CAPITAL Y EN BUNOL

Madrid, 30 (11 n.)

Valencia.—El anuncio de la suspensión del mitin sindicalista que se había de celebrar en la Plaza de Toros de Valencia, produjo gran contrariedad entre los elementos extremistas. También el gobernador suspendió los demás actos de carácter político que se habían de verificar el mismo día, incluso la procesión cívica a los Sílos de Burjasot, a cuyo acto habían de acudir en corporación los ayuntamientos de Valencia y Burjasot y las autoridades.

Los organizadores del mitin sindicalista publicaron hojas sueltas protestando contra la medida gubernativa y entre los exaltados cundía el propósito de celebrar el mitin, a pesar de la prohibición. Con este motivo el optimismo del sábado se desvaneció y desde la madrugada del domingo se hicieron las más críes con jeturas.

El gobernador, en previsión de que el orden fuese alterado, tomó las medidas necesarias para sofocar cualquier intento revolucionario.

A las diez de la mañana del domingo, se organizó una manifestación en la que formaron unos 200 individuos que se trasladaron a la plaza del Mercado, estacionándose frente a la Lonja con objeto de invadir dicho edificio para celebrar el mitin.

Los guardias de asalto se presentaron rápidamente para disolver los grupos y se entabló un vivo tiroteo entre la fuerza pública y los manifestantes. Estos se dirigieron a la calle de la Lonja de la Seda y Plaza de Collado, siendo perseguidos por los guardias de seguridad, armados con tercerolas, renovándose el tiroteo por ambas partes.

En los primeros momentos se dijo que desde un balcón de la plaza del Collado se hicieron varios disparos.

Una muchacha llamada Carmen Sánchez Ruiz, de 20 años, soltera, al oír los disparos se asomó al balcón de su casa, situada en la calle de las Danzas, número 4, piso primero, y recibió un balazo en la región axilar, penetrando el proyectil en el pecho. Conducida rápidamente al Hospital, falleció durante el reconocimiento facultativo.

También resultó herido Salvador Sanchis Serrat, de 42 años, casado, que presenta una lesión contusa en la región occipito frontal.

Pascual Ruiz Bisval, de 43 años, resultó herido igualmente en la región occipital-frontal. Grave.

El guardia de asalto Joaquín Rebato Masado, de 24 años, soltero, recibió una herida de arma de fuego en la región femoral. Menos grave.

Alejandro Llorens Loras, herido en la región lumbar, producida por arma de fuego. Grave.

En la calle de Lilián, afluente a la plaza del Mercado, también resultó herida de gravedad otra mujer, llamada Carolina Mansergas Fornas, de 60 años, viuda. En vista de la gravedad de su estado no fue trasladada al Hospital y al proceder a la práctica de la primera cura, falleció.

La confusión que se originó con este motivo fué espantosa. La gente corría despavorida en todas direcciones.

Frente a la farmacia y droguería del doctor Torrens, arrojaron una bomba que abrió un gran boquete en una luna del esparate, rompiendo, además, una caja de cristal que había en el interior del establecimiento. Uno de los cascos de la bomba, se lo llevó la policía.

Los revoltosos, aprovechando la escasez de fuerza pública que había en el Mercado, se dirigieron hacia la calle de la Bolsería, donde volcaron dos coches del tranvía de la línea Ruzafa-Matadero.

Los amotinados hicieron más de cien disparos. Poco después la policía y los guardias de asalto tomaron posiciones en la plaza del Mercado.

Los guardias de seguridad llevaban tercerolas y bayoneta calada.

La impresión en Valencia que ha producido este suceso, ha sido verdaderamente extraordinaria. La gente al principio se retrajo de salir a la calle y la ciudad, a pesar de la fiesta dominical y de la esplendidez del día, presentaba un triste aspecto. Al ver que afortunadamente se habían serenado los espíritus, renació la calma y Valencia recobró su aspecto normal viéndose totalmente ocupados los teatros, cafés y plaza de toros.

Se han practicado numerosas detenciones.

El número de detenidos es de treinta en Valencia y catorce en Buñol.

Se registraron conatos de manifestación en Sagunto, Villar del Arzobispo, Cullera, y Játiva. Todos fueron sofocados inmediatamente.

El gobernador ha ordenado que sean clausurados los sindicatos de todos aquellos pueblos en donde se intentó celebrar manifestaciones.

También ha dispuesto la detención de los Presidentes y secretarios de dichos organismos obreros.

Ayer mañana, en el pueblo de Buñol, un núcleo numeroso de elementos comunistas organizó una manifestación de carácter extremista, integrada especialmente por obreros del campo. Los manifestantes recorrieron varias calles de dicha población vitoreando al comunismo libertario. Uno de ellos era portador de una bandera roja.

El teniente jefe de la línea de Chiva, señor Mora, que se hallaba en Buñol al mando de las fuerzas, instó a los manifestantes a que se disolvieran y al intentar arrebatarles la bandera, se originó una colisión, y según se asegura uno de los guardias dió un culatazo a un paisano.

En este momento de barullo, el teniente señor Mora fué agredido con una gravísima herida en el hombro derecho que le interesa parte de la espalda.

Inmediatamente los guardias hicieron uso de las armas, disparando contra los amotinados, originándose unos momentos de vivo dramatismo.

Resultó muerto un joven de 18 años, conocido por el hijo la "Marlina", y heridos Salvador Roca Bonaig, de 18 años, de un balazo en la parte lateral derecha de la cara, penetrante, habiéndole hecho explosión el globo ocular derecho. Muy grave.

También resultó herido Claudio Zanón Diaz, de 42 años, presenta varios balazos en la región lumbar, parte del torax, codo y brazo izquierdos. Grave.

Miguel Perelló, de 34 años, herida en forma de sedal, en la región tarsiana del pie derecho.

Dícese que este último herido es el agresor del teniente señor Mora. Este fué conducido al Hospital Militar sin pérdida de tiempo en un automóvil, donde se procedió a reconocerle las heridas, practicándole la primera cura.

Los paisanos heridos, han sido tam

bién trasladados al Hospital provincial de Valencia. El herido Perelló está en el Hospital en calidad de detenido y con guardias de vista.

El suceso ha producido gran impresión.

El teniente Mora sigue en gravísimo estado.

MUERE UNO DE LOS HERIDOS

Alejandro Lorenzo Loba, herido en los sucesos de ayer, ha muerto esta madrugada en el Hospital.

### En Sevilla

EN LA NOCHE DEL SABADO FUERON TIROTEADOS LOS ALOJAMIENTOS DE ALGUNAS FUERZAS.—LA JORNADA DEL DOMINGO FUE TRANQUILA

Sevilla.—En la noche del sábado último, dos desconocidos hicieron unos disparos en los lugares donde estuvo instalada la Exposición, entre el pabellón de los Estados Unidos y el Palacio de España, donde se alojan las fuerzas de asalto y la guardia civil.

El objeto que se proponían los perturbadores era hacer que salieran las fuerzas y tirotearlas, aprovechándose de la oscuridad. El plan no tuvo éxito, porque el centinela del cuartel de Sanidad, que se dió cuenta de la presencia de los pistoleros, hizo varios disparos, alcanzando a uno de los agresores, que resultó gravemente herido.

Según parece, los autores de la agresión consiguieron refugiarse en el pabellón de las regiones leonesa y castellana, donde se celebraba un baile que terminaba a la hora de comerse el hecho. Los guardias rodearon las casas de Castilla y León, procediendo a cachear a cuantos se encontraban dentro.

El herido se llama José Azono Bernal, de cuarenta y cinco años.

Los guardias de asalto detuvieron a Antonio Prada Domínguez, que acompaña al herido.

Este se ha negado a hacer manifestaciones. Continúa gravísimo en el Hospital, pues tiene atravesada la vejiga.

El día del domingo transcurrió con tranquilidad, apareciendo sus calles muy desanimadas.

En los sitios estratégicos prestan servicio retenes de guardias de asalto con tercerolas.

Las fuerzas del Ejército permanecieron acuarteladas toda la mañana. En el cuartel de Artillería, situado en la carretera de Dos Hermanas las piezas de artillería se hallaban emplazadas en el exterior.

No obstante haber trabajado los panaderos y traerse pan de Alcalá, mucha gente se quedó sin poder adquirirlo, por haberse acaparado por el vecindario en previsión de que mañana falte.

A las once de la noche unos individuos rociaron con gasolina una de las puertas de la Iglesia de Santa Catalina, provocando un incendio. Este no alcanzó importancia gracias a la rápida intervención de varios transeúntes, incluso obreros.

### SE ANTICIPA EL ANUNCIO DEL PARO GENERAL

La organización comunista, que tenía anunciada la huelga para el día 2, por 48 horas, por solidaridad con los carpinteros y obreros de otros ramos, ha anticipado el movimiento para el día 30. Por ello se supone que a las doce de esta noche se retirarán los taxis, panaderos y demás organizaciones afiliadas a la Unión Local de Sindicatos.

### EL ESTADO DEL PARO

Sevilla.—El paro se desarrolla normalmente. Es casi total, pero los tranvías circulan casi en sutileza.

Las fuerzas de asalto prestan servicio con tercerola. En los cuarteles hay retenes.

Algunos soldados de Intendencia trabajan en las panaderías. En éstas trabajan todos los patronos y sus familias.

A la una y media, en la calle de Pureza, un grupo se parapetó tras los adoquines del pavimento, haciendo disparos contra un tranvía. La pareja de guardias de asalto de escolta, repelió la agresión, sin consecuencias.

### MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador manifestó que se había intentado incendiar la iglesia de Santa Ana, de Triana, sin lograr su propósito los incendiarios. Agregó el señor Sol que muchos obreros se le habían dirigido lamentando la miseria en que se hallan a causa de las frecuentes huelgas a que se ven arrastrados.

Manifestó el gobernador también que en el registro practicado al clausurarse los centros sindicalistas, fueron hallados recibos firmados por Rodolfo Cabezas, por cantidades que oscilan entre cien y ciento cincuenta pesetas, para fines de propaganda. Este individuo es el que tenía alojado en su domicilio al dueño del taller donde fué hallado un depósito de bombas.

Dijo que la tranquilidad en la provincia era absoluta y que en Umbrete la policía había encontrado 42 pistolas.

Terminó diciendo que se había ampliado a todo el territorio la jurisdicción del juez que instruye el sumario por las cuestiones terroristas.

### EN SEVILLA HA SIDO AGREDIDO UN GUARDIA CIVIL

Madrid, 31 (11'50 m.)

Sevilla.—A las primeras horas de

la noche renació la tranquilidad.

Las tiendas fueron abiertas y los espectáculos funcionaron.

En el puerto ha fundeado el crucero "Almirante Ferrandiz", a disposición de las autoridades.

A las siete de la tarde por la calle de San Luis, pasaba el guardia civil Celestino Romo, de 46 años, escribiendo de la Comandancia de la Benemérita, quien estaba franco de servicio.

Desde la esquina se le hizo un disparo que le alcanzó en la espalda derecha, sin salida.

El guardia le persiguió pistola en mano; pero no se atrevió a disparar por temor a herir a los transeúntes. Persiguiólo hasta que cayó desvanecido. Fué llevado al hospital donde fué operado. Está en grave estado.

Interviene el Juzgado militar.

Se han practicado numerosas detenciones.

### En Bilbao

DURANTE EL DOMINGO MENTRERON EN VIZCAYA LOS EXPLOSIVOS

Madrid 30 (11 n.)

Bilbao.—En la mañana de ayer, domingo, un nutrido grupo de obreros desfiló frente al local de la Confederación Nacional del Trabajo, situado en la calle Zabala. Acudieron fuerzas que los disolvieron, sin que ocurrieran más incidentes.

A las ocho de la mañana, en el término de Deusto, kilómetro cinco de ferrocarril de Las Arenas, explotó un cartucho de dinamita que produjo desperfectos en varios postes de la telefónica.

La guardia civil recogió dos cartuchos de dinamita y otro de trilita. En Baracaldo las fuerzas del mismo instituto recogieron otros dos cartuchos.

Los miñones de Ortuella comunican al gobernador que en el término de Barranco explotó un petardo, derribando cinco postes telefónicos, lo que originó la interrupción de las comunicaciones entre Santander y Asturias.

A la puerta de la Casa de la Misericordia de Bilbao un petardo derribó un poste, sin desgracias.

En el término de la Peña, que está también un petardo, que derribó otro poste. En los primeros momentos fueron practicadas cinco detenciones. Los detenidos se llaman Guillermo Lecuon, de cuarenta años, Gregorio Legarreta, de 29, Andrés Rodríguez, de 26 y José Ruiz, de 21.

También se reciben noticias de Sestao y Portugalete, dando cuenta de la explosión de varios petardos que no causaron desgracias.

A mediodía se normalizó la situación en Bilbao y su provincia, manteniéndose, no obstante, las precauciones. Fuerzas de seguridad patrullan por las calles formando grupos de a cuatro.

A primera hora de la tarde del domingo recibió el gobernador a los periodistas, diciéndoles que podían darse por terminados los incidentes que no revistieron la importancia que hubieran querido sus organizadores.

Añadió que había estallado un petardo en las inmediaciones de la escuela de Hermanos de la Doctrina Cristiana, sin causar destrozos.

### En Cádiz

PRECAUCIONES TOMADAS

Madrid 30 (11 n.)  
Cádiz.—Ha comenzado la huelga general, parando todos los oficios, incluso los obreros de la factoría naval de Matagorda, Astilleros Echevarría, Construcciones Aeronáuticas y panaderos. Se han registrado coacciones.

Para garantizar el mantenimiento del orden cooperan a la vigilancia fuerzas del ejército. La circulación rodada puede decirse se halla paralizada.

Los establecimientos se hallan cerrados casi en su totalidad.

Los huelguistas apedrearon esta mañana un tranvía, resultando una mujer herida. A mediodía se suspendió el servicio.

En el barrio de Vina fueron volcados por los huelguistas algunos carros de limpieza. La guardia civil tuvo que cargar sobre los grupos.

También se registraron coacciones contra los obreros del ramo de limpieza, resultando un herido.

La policía detuvo a varios individuos que colocaban pasquines subversivos.

En la plaza de la República la guardia municipal fué agredida. Los huelguistas hicieron disparos también contra un guardia civil.

El sindicato ha sido cauzurado. Ha yvarios detenidos por ejercer coacciones.

El gobernador, hablando con los periodistas, dijo que en el resto de la provincia había tranquilidad, y que en Algeciras dejaron de salir dos trenes.

### En Zaragoza

TRANQUILIDAD

Zaragoza.—Reinó tranquilidad durante todo el día, habiéndose tomado grandes precauciones.

Los guardias iban armados con tercerolas. Se hicieron muchos cacheos y detenciones.

A mediodía se redujeron las precauciones.



En Jerez

ROTULOS COMUNISTAS

Madrid 30 (11'30 n.)

Jerez de la Frontera.—Por la madrugada han aparecido por las fachadas y aceras numerosos rótulos pintados de tinta roja, en los cuales debajo de los signos comunistas se invita a la huelga general revolucionaria.

ECOS VARIOS

LA VOTACION DE LA DIRECTIVA DEL ATENEO

Madrid 30 (11'30 n.)

En el Ateneo se efectuó la elección de la Directiva.

La votación fué nutridísima. En la primera hora de la tarde votaron Azaña, Pedregal y otras personalidades.

Salió triunfante la candidatura en la que figuraba Valle Inclán para la Presidencia, por gran mayoría de votos.

POR ANTIGUOS RESENTIMIENTOS

Teruel.—En un café del pueblo de Fuentes Calientes se encontraron José López La Torre de 50 años y Salvador Hernández Buerri de 32 años.

Sin mediar palabra el José disparó una pistola hiriendo gravemente al Salvador.

Luego el José se marchó a su domicilio, resistiéndose a entregarse a la Guardia Civil.

Al verse acorralado se disparó un tiro en la cabeza y se mató.

Se le encontró un Carnet de la C. N. T.

Era azucarero, de Zaragoza.

Parece que además de antiguos resentimientos entre ambos, actualmente en dicho pueblo unos terrenos son objeto de preferencia por los comunistas.

AVIADOR FALLECIDO

Granada.—Ha fallecido el aviador José Luis Albarrán que resultó herido ayer con motivo de la fiesta de aviación celebrada en el aeródromo Davila.

El cadáver ha sido trasladado al Hospital Civil en donde se le hará la autopsia. Mañana se le enterrará.

EL MOVIMIENTO TERRORISTA

Madrid, 30 (1 In.)

El Secretario del Ministerio de la Gobernación, por ausencia del señor Casares, que se había retirado a descansar recibió a los periodistas.

Dijo que durante la madrugada en Sevilla se había intentado incendiar la iglesia de Santa Catalina. Se sofocó rápidamente, sin daños.

Luego añadió que en Barcelona, después de los incidentes de la mañana hubo tranquilidad.

En Oviedo hubo que lamentar la muerte de dos mujeres, víctimas de los revoltosos, además resultaron heridas 5 personas, aunque leves. También estos heridos lo fueron por los revoltosos.

En dicha ciudad, añadió, un niño de 8 años que estaba jugando encontró una bomba de forma de piña, que estaba cargada y con mecha.

Por la tarde se celebró en dicha población una corrida de toros con toda normalidad.

Terminó diciendo a los periodistas que en Zaragoza, Córdoba, Coruña, Ciudad Real, Toledo, Málaga, Logroño y Soria hubo tranquilidad.

EL VIAJE DEL JALIFA

Granada.—El Jalifa asistió a la corrida de toros siendo muy ovacionado.

LA SEPTIMA DE ABONO EN MADRID

En la 7.ª corrida de abono se corrieron toros de Mariano Bautista, que cumplieron.

Chicuelo estuvo bien en quites. En su primero actuó muy valiente, adornado con la muleta y aguantando matando. En su segundo, bien con el capote, e hizo una faena superior. Bien matando. ePción oreja.

José Bienvenida estuvo mal en sus dos toros y tuvo que salir protegido por los guardias.

Chiquito de la Audiencia estuvo bien con el capote.

En su primero estuvo breve con la muleta.

Su segundo fué un toro huído actuando bien.

FABRA

De Barcelona

CONTINUAN LAS PRECAUCIONES

Barcelona 31 (6 m.)

Hoy, después del toque de retreta, quedarán nuevamente acuarteladas las tropas, como medida de precaución, medida que se había adoptado ayer hasta la una y media de la tarde en que quedaron retenidos en los cuarteles, volviendo por la noche a permanecer las fuerzas acuarteladas hasta las diez y media de esta mañana.

PROXIMO VIAJE DEL SEÑOR LERROUX A BARCELONA

El jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux ha escrito a los

dirigentes del Club Republicano participándoles que llegará a nuestra ciudad el próximo viernes para asistir a la inauguración oficial de dicha entidad, que se celebrará el sábado por la noche. En dicho acto se propone el señor Lerroux pronunciar un discurso político, que probablemente revestirá gran importancia.

El señor Lerroux realizará el próximo domingo su anunciada visita a Gerona.

EL CONFLICTO DE LA TRASATLANTICA

Esta mañana ha sido cumplimentada la orden de despido de las tripulaciones de los vapores de la Compañía Trasatlántica, "Buenos Aires", "Montevideo", "Antonio López", "Manuel Calvo", y "Alicante", surtos en nuestro puerto.

A los tripulantes de los citados buques les ha sido abonado el mes corriente y otro de despido, sin manutención, lo que ha producido cierto disgusto.

La Compañía ha comunicado a las tripulaciones de los vapores "Uruguay", y "Manuel Artús", que se hallan descargando, que una vez terminadas las operaciones de descarga, serán despedidos en las mismas condiciones que sus compañeros de los barcos citados.

Hata ahora las tripulaciones despedidas no han abandonado los buques.

UN SUCESO SANGRIENTO

En la calle de San Ramón, de Barcelona, ocurrió un sangriento suceso.

Desde hace algunos días visitaban a Delfín Moran, camarero del Bar del número 13 de dicha calle, dos individuos de mal vivir llamados "el Vall", y "el Xato de Sans", quienes constantemente le hacían peticiones de dinero, acompañadas de amenazas.

Ayer se negó a entregar más dinero y aquellos le insultaron y entonces Delfín sacó una pistola haciéndoles varios disparos.

La policía, creyendo que se trataba de algún atentado social, disparó contra el agresor, que, a pesar de la intimación de detenerse, seguía huyendo.

El agresor y los agredidos fallecieron, aquel en la casa de socorro y estos en el Hospital Civil.

IMPORTANTE INCENDIO.—UNA MUJER MUERTA

A las cinco de la mañana, aproximadamente, se declaró ayer un violento incendio en la casa número 10

de la calle de Corribia, en la que hay instalada una industria de objetos fúnebres, de la razón social "Hijos de José Ramoneda".

Rápidamente hizo presa el fuego en toda la finca, que consta de cuatro pisos, y cuando la familia Ramoneda se dio cuenta del siniestro, llegaban las llamas al piso cuarto, que es el que tiene destinado a vivienda.

A los gritos que en demanda de auxilio proferían desde los balcones, acudió numeroso público que no pudo hacer nada en favor de las personas que reclamaban auxilio porque el portal y la planta baja en su totalidad estaban invadidos por el fuego.

Los bomberos del Parque acudieron rápidamente y sus primeros trabajos se encaminaron a tratar de salvar la vida de las personas que se hallaban seriamente amenazadas.

Antes de que fueran extendidas totalmente las lomas de salvamento, que era el procedimiento más rápido de auxilio que se podía prestar, se arrojó a la calle desde el citado último piso Ramoneda, de 40 años, soltera, y tuvo la desgracia de caer en la acera.

Fuó recogida y llevada sin perder un momento al dispensario de las Casas Consistoriales. Una vez asistida fué trasladada a una clínica particular, donde falleció a consecuencia de las graves lesiones que se produjo.

También fué asistido en el mismo dispensario un hermano de Pilar, llamado José María, de veintisiete años, quien igualmente se arrojó desde el mismo piso y tropezó su cuerpo al caer con la barandilla del balcón del piso primero. Le apreciaron conmoción cerebral y probable fractura vertebral. Se calificó su estado de pronóstico reservado.

Otro individuo de la familia Ramoneda, llamado Benito, pudo ser salvado sin que sufriera lesión alguna, pero tuvo igualmente que ser asistido en el dispensario, por haberle acometido una gran excitación nerviosa.

El incremento que con extraordinaria rapidez tomó el fuego destruyó la casa casi por completo, por lo que los bomberos tuvieron que limitar su acción a localizar el incendio para evitar que se propagara a las casas inmediatas, que corrían inminente peligro.

Las verdaderas causas del incendio no pudieron determinarse, pero se cree que obedecieron a haberse establecido un circuito corto, junto al contador del gas en el que prendió una chispa.

Transportes Rey-Soler

DE

Francisco Martorell

Harina 25 y 26. Teléfono número 2168

PALMA DE MALLORCA

Importante

Esta casa pone en conocimiento del público en general y especialmente a los Fabricantes de calzados, de haber establecido un servicio diario, P. Ima-Madrid para mercancías en tres días entrega a domicilio a cincuenta céntimos kilo.

Así mismo ofrece idéntico servicio para las plazas de Valladolid, Bilbao, Santander, San Sebastián, Pampiona, Logroño, Zaragoza, Sevilla, con tarifas reducidas.

mero 6 de la calle de las Arandas don de viven los Condes de Padul.

Se trata de una bomba de hierro cilíndrica cargada con pólvora y metralla.

Causó ódestrozos y alarma.

EL PROXIMO VIAJE DEL PRESIDENTE

Vigo.—Con motivo del próximo viaje del presidente al Norte y Noroeste de España, el Alcalde ha convocado una asamblea para el viernes que presidirá el Gobernador y en la que se decidirán los agazajos a celebrar.

La denuncia contra "A B C"

LA INFORMACION DE HOL.—¿HA DIMITIDO PRIETO? — SE MODIFICARÁ EL ESTATUTO

Madrid 31 (11'15 m.)

El diario madrileño A B C fue denunciado su número del sábado por el IFiscal, por un artículo comentando el discurso del señor Azaña sobre el Estatuto.

Un información que publica hoy dice hablando de los rumores de la dimisión de Prieto, que Azana en el último Consejo de Ministros expuso en líneas generales el discurso que iba a pronunciar aquella tarde sobre el Estatuto de Cataluña. En esa reunión se debieron discutir con anexo los puntos esenciales del Estatuto.

Un periodista sagaz, dice A B C, observó en el rostro del Ministro de Obras Públicas muestras visibles de contrariedad, que otro Consejero atribuyó a un pequeño debate sobre un puntano. Prieto permaneció en silencio después de la discusión.

Ayer circularon, dice, con tanta intensidad los rumores de su dimisión, por oponerse a algunas concesiones que se hacen a Cataluña. Se añadió que el disgusto se ha acentuado por la situación actual del problema en las Cortes.

Nosotros, dice el periódico A B C, no hemos podido comprobar estas noticias, ni la de la supuesta carta dirigida al Presidente del Consejo, cosa que también afirman los comentaristas, pero el señor Prieto no ha hecho la menor declaración.

Aun en caso de que resulte cierta la actitud que se atribuye a Prieto, no parece difícil un arreglo, porque el Gobierno modificará algunos de sus puntos de vista en el Estatuto.

La representación terminó sin incidentes.

ALCALA ZAMORA EN LA GRANJA

El Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora paso la tarde de ayer en La Granja.

Estuvo el Presidente con sus hijas, viendo como se realizan las obras del Palacio para su veraneo.

Acompañó al Presidente el Gobernador de la provincia y el Arquitecto del Estado.

Desde el balcón el señor Alcalá Zamora presenció los juegos de agua y las fuentes.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Ayer en la Academia de Jurisprudencia se verificó la elección para Presidente de dicha Corporación.

Se eligió Presidente a don Antonio Goicoechea por 290 votos contra 236 que logró el señor Piniés. Hubo dos papeletas en blanco.

Hoy se elegirán los demás cargos de la Directiva.

LOS HUELGUISTAS GALLEGOS SE REUNEN

Madrid, 31 (1'40 t.)

El Ferrol.—Ha marchado a Santiago la segunda expedición de hijos de huelguistas, acompañados de los miembros del Ateneo Sindicalista de Santiago.

Se han reunido nuevamente los Delegados de las Federaciones comarcales, asistiendo 23.

Hizose presente que en el seno del Comité hay dos tendencias: una partidaria de someterse al plebiscito en la forma propuesta por los diputados gallegos, y otra partidaria de realizarlo totalmente.

Es casi seguro que se irá al plebiscito por desearlo la mayoría de los huelguistas, pues desde hace catorce días su situación es crítica e insostenible. Les faltan medios de vida.

Las entidades mercantiles acordaron que los comercios continúen cerrados hasta que se solucione el conflicto.

LOS JORNALES DEL DIA DEL CORPUS

Gijón.—El Sindicato del ramo de construcción ha acordado declarar la huelga si los patronos se niegan a pagar los jornales del día del Corpus, en cuyo día hicieron fiesta por decisión de los patronos.

OTRO PETARDO EN GRANADA

Granada.—A las cuatro de la madrugada estalló un petardo muy potente en una ventana de la casa nú-

tuvo bien en este toro y regular en su segundo.

LA DE LA PRENSA EN VALENCIA

Valencia.—Se celebró la corrida de la prensa.

Simón de Veiga estuvo superior rejeoneando muy bien los dos toros.

Cagancho estuvo superior en el primero del que cortó la oreja y mal en su segundo.

Domingo Ortega estuvo superior en el primero con el capote y muleta y bien matando.

En el segundo estuvo colosal con el capote y con la muleta realizó una gran faena que amenizó la música, despatchando al toro de media superior y concediéndosele la oreja.

El Estudiante con el capote estuvo emocionante y con la muleta muy valiente y decidido al matar. Realizó dos faenas grandes y cortó orejas, saliendo en hombros.

Siguen los sucesos en Cádiz

VARIOS DISPAROS.—ESTALLA UNA BOMBA.—DETENCION DE TRES INDIVIDUOS

Madrid 31 (11'50 m.)

Cádiz.—Han sido detenidos las Juntas Directivas de los Sindicatos.

Al conducir los guardias a un detenido, algunos de los detenidos insultaron tratando de libértales.

Los guardias hicieron varios disparos al aire, y entonces los revoltosos, huyeron.

Anoche se produjo una enorme detonación de una bomba, en forma de piña, que estaba cargada de dinamita.

Dicha bomba estalló en la ventana del Ayuntamiento, correspondiente a la Academia de los guardias municipales, causando ódestrozos. No hubo desgracias personales.

En el momento de la explosión se detuvieron a rtes individuos por creerse ser los autores.

La metralla de la bomba destruyó la puerta de cristales, también la metralla llegó al fondo del salón de sesiones rompiendo unas lunas y una lámpara que se colocó en una ventana del local en donde se acostumbraban alojar las fuerzas, cuando hay conflicto de orden público, como ayer.

A uno de los detenidos con motivo de la explosión, se le apreció heridas en el costado.

SIGUEN LOS DISTURBIOS EN CADIZ

Cádiz.—Continúa la huelga.

Anoche ocurrieron varios incidentes. En la Alameda seis sindicalistas atacaron una pareja de Seguridad. Dos fueron detenidos. Los otros cuatro escaparon.

En la calle de Ramón Ventin trataron unos grupos de libértar a los detenidos, teniendo los guardias que disparar.

Fueron detenidos dos maleantes por excitar a continuar el paro.

Han llegado más fuerzas. Siguen las precauciones.

Hoy la población presenta aspecto normal.

Huelga general en Ceuta

Madrid 31 (11'50 m.)

Ceuta.—La huelga general decretada por la Confederación la secundaron esta madrugada los taxis, panaderos y otros oficios.

Inmediatamente se clausuraron los Sindicatos por la policía.

El comercio abrió ayer, a pesar de las agresiones de los huelguistas.

Un grupo agredió al dueño de una tienda que estaba abierta, fracturándole una pierna.

El agresor fué detenido.

En una colisión entre los guardias y un grupo de huelguistas, los guardias tuvieron que hacer una descarga al aire, para disolverlos.

Después los huelguistas intentaron una manifestación, y al dirigirse a la plaza de España, dispararon contra un camión de los guardias, los cuales tuvieron igualmente que disparar.

nicaciones telegráficas con la península y Tánger y Río Martín.

Cortaron los cables en el registro del muelle de Alfau cerca de la caseta de amarre de cable submarino.

El personal de telégrafos protegido por la benemérita reparó rápidamente las averías.

La "Gaceta"

Madrid 31 (1 t.)

En la "Gaceta" de hoy se publican las siguientes disposiciones:

Decreto autorizando al Patronato de turismo para organizar, dentro de sus límites presupuestarios, un cuerpo de funcionarios informadores, facultándole, igualmente para proveer, mediante concurso de oposición, las plazas de intérpretes informadores, que juzgue necesarias.

Decreto del Ministerio de la Guerra disponiendo queden sin curso, cuantas reclamaciones se presenten en solicitud de ascensos, recompensas y otros motivos, como la reparación de daños inferidos, por el extinguido régimen.

Disponiendo que por el Patronato Nacional de Turismo se convoque a concurso de oposición, cinco plazas de taquígrafos. También publica la convocatoria correspondiente a dicha oposición.

Fijando el recargo que se pagará durante la primera decena de junio en las liquidaciones de Aduanas que se abonen en plata o billetes en lugar de oro, en 135 enteros 7q céntimos por ciento.

Fijando en seis pesetas oro por quintal métrico el derecho arancelario de trigo conducido por los vapores que lleguen a los puertos desde primero a diez de junio, ambos inclusive.

Fijando en seis pesetas oro por quintal métrico el derecho arancelario de trigo conducido por los vapores que lleguen a los puertos desde primero a diez de junio, ambos inclusive.

Fallecimiento del Conde de Bugallal

Madrid 31 (1 t.)

Noticias recibidas anoche de París dicen que el señor conde de Bugallal, estaba gravísimo.

Ha acudido a su lado toda su familia y también el Dr. Elizagaray que le asistía en Madrid.

Las últimas noticias dicen que ha fallecido el señor conde de Bugallal, a las cinco de la mañana de hoy.

Inauguración de una Escuela de Estudios Arabes

Madrid, 31 (1 t.)

Granada.—Con asistencia del Jalifa, autoridades, catráticos de los Centros decentes se inauguró la histórica Casa Chapi, Escuela de Estudios Históricos Arabes.

El Director de la Escuela don Emilio García Gómez leyó un discurso haciendo resaltar la importancia de dicho Centro.

El Gran Visir en nombre del Jalifa leyó un discurso ensalzando la labor del gobierno español en pro de la cultura del estudio de la Lengua árabe.

En la Historia, dice, los pueblos, el español y el árabe aparecen fundidos durante siglos por vínculos de fraternidad.

Bolsa de Barcelona ACCIONES

OPERACIONES A PLAZOS

Table with 2 columns: Location/Instrument and Price. Includes Nortés, Alicante, S. Española Minas Rif., Unión Espa. Explosivos, Banco Hispano Colonial, Aguas de Barcelona, Española de Petróleos, Ford Motor, and Acciones pref. Telefónica.

OPERACIONES AL CONTADO

30 mayo de 1932.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes Francos, Id. suizos, Libras esterlinas, Liras, and Dollars.

31 de mayo 1932.

Extranjero

Madrid, 31 (2 t.)

(Urgente) LONDRES

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes Pesetas, Doláras, and Francos.

PARIS

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes Pesetas, Doláras, and Libras.

FABRA

# AGRICULTORES

Esta semana llegarán a Palma las célebres trilladoras "AVELLANA" montadas sobre chasis de camión y accionadas por el mismo motor, lo que permite ser trasladadas de un sitio a otro con suma facilidad y rapidez.

Estas trilladoras realizan un trabajo tan perfecto en cereales, habas y demás legumbres, que ninguna otra máquina similar puede igualar, garantizando su trabajo a satisfacción del agricultor más exigente.

Advierto a quien pueda estar interesado en adquirir una trilladora de la marca que sea, se abstenga de comprar hasta haber visto funcionar la trilladora "AVELLANA".

Para informes y cuantos datos sean necesarios gustosamente los proporcionará:

**"LABOR Y FUERZA"**

**JUAN VERD PEREYRA**

Sindicato, 190—196

**Maquinaria Agrícola e Industrial**

# AUTOMOVILISTAS

No arregle ni pinte su coche sin pedir presupuesto al taller de carrocería y pintura de

**PEDRO BARBARIN**

**Procedimientos modernos - Estufa**

Talleres Reina Esclaramanda, 20—Teléfono, 1372

**Reparaciones**

**Planchista**

**Tapicero**

**Pintura sistema**

STEELCOTE  
DUCO  
BARNIZ

Salón Exposición y Despacho: SAN MIGUEL, 191 y 193. Teléfono 1223